

Unideco, S.A. y sociedades dependientes

Información no financiera

Para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, el presente Estado de Información no Financiera, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad, da cumplimiento a las disposiciones generales públicas en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio en sus artículos 44 y 49 en materia de información no financiera y diversidad, en algún caso se ha tomado como marco de referencia los estándares de Global Reporting Initiative (en adelante GRI) que se relacionan en el capítulo 8 del presentado Estado de Información no Financiera.

A cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, a escala nacional se reporta información de todas las cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.

A escala internacional no se dispone de información no financiera en determinadas cuestiones sociales, de igualdad de género y medioambientales de las sociedades allí ubicadas, dado que no se han integrado los sistemas en su totalidad a cierre del ejercicio 2023-2024 (las sociedades no reportadas suponen el 12,75% de la facturación consolidada a 30 de junio de 2024). Dichas sociedades son las siguientes: Codorniu UK, LTD, Codorniu Argentina, S.A., Codorniu Napa, Inc. y A.V. Brands, Inc.

El Grupo Raventós Codorniu tiene el compromiso de seguir trabajando para completar la información de dichas sociedades en futuras memorias.

No se incluye en este Informe de Información No Financiera la sociedad asociada, Cellers de Scala Dei, S.A., sobre la que Unideco, S.A. no ejerce una influencia significativa (participación igual o menor al 50%).

1. Modelo de Negocio

El Grupo Raventós Codorníu (UNIDECO, S.A. y sociedades dependientes). Bajo esta insignia se reúnen los datos que hacen referencia a las actividades de viticultura y elaboración de vinos y cavas, así como de su venta y distribución, de manera consolidada según Anexo I.

1.1. *Actividades, marcas, productos y servicios*

Raventós Codorníu (RC) es considerada la empresa vitivinícola más antigua de España, con más de 470 años de historia dedicados a la elaboración de vinos y cavas de gran valor.

Esta maestría enológica los ha llevado a erigir bodegas en algunas de las mejores zonas vitivinícolas del mundo y a contar con presencia comercial en más de 50 países.

El porfolio del grupo dispone de marcas de reconocido prestigio como Viña Pomal, La Vicalanda, Ederra, Raimat, Mont-Ferrant, Parxet, Legaris, Bach, Portal de Montsant, Abadía de Poblet, Nuviana, Can Matons, Titiana, Scala Dei, Tionio, Rondel, Artesa (California), Séptima (Argentina) y, naturalmente, Codorníu.

Hoy en día, Raventós Codorníu cuenta con más de 3.000 hectáreas de viñedo en propiedad o bajo supervisión directa, lo que les convierte en uno de los mayores propietarios de viñedo de Europa. Crean en un modelo de viticultura sostenible, centrado en el respeto al origen para generar valor más allá del propio beneficio.

Ubicación de las operaciones: RC elabora y distribuye vinos y cavas en diferentes denominaciones de origen protegidas españolas: D.O. Cava, D.O. Alella, D.O. Penedès, D.O. Catalunya, D.O. Costers del Segre, D.O.C. Rioja, D.O. Montsant, D.O. Ribera del Duero, D.O.C. Priorat, D.O. Conca de Barberà, D.O. Rueda, D.O. Rías Baixas, D.O. Bierzo, D.O. Monterrei y D.O. Empordà.

Fuera de España, elabora vino en sus bodegas de Artesa (Valle de Napa California, EE. UU.) y Séptima (Mendoza, Argentina).

Las áreas que actúan de manera corporativa están principalmente ubicadas en las oficinas centrales de Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), en las cavas Codorníu. En las diferentes bodegas, se llevan a cabo principalmente tareas relacionadas con las tres áreas de Supply Chain (Viticultura, Enología y Operaciones), contando cada una de ellas con responsables que reportan a sus respectivos directores. Cuenta además con sedes dedicadas a actividades comerciales en diferentes regiones de España: Madrid, Baleares, País Vasco, Cataluña, Levante y Canarias, así como extranjeras en los Estados Unidos, Argentina, Reino Unido, Alemania, Singapur, China y Japón.

A continuación, se detallan los diferentes centros de trabajo de las sociedades del Grupo, a excepción de la sociedad asociada, Cellers de Scala Dei, S.A. sobre la que Unideco, S.A. no ejerce una influencia significativa y no se reporta:

SOCIEDADES	CENTROS TRABAJOS	ACTIVIDADES				
		Bodega	Oficina	Viñedo	Enoturismo	Logística
Codorníu, S.A.	Oficinas Centrales Cavas Codorníu_ Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona)	x	x	x	x	x
	Bodegas Raimat_ Raimat (Lleida)	x	x	x	x	
	Bodega Abadia de Poblet_ Poblet (Tarragona)	x		x		
	Shangai		x			
	Avinyonet del Penedès	x		x		
	Santa Maria Martorelles	x		x		
Raimat, S.L.U.	Delegación Norte_ Bilbao		x			
	Delegación Catalunya (Cava Codorníu)		x			
	Delegación Baleares_ Palma de Mallorca		x			
	Delegación Centro_ Madrid		x			
	Delegación Canarias_ Las Palmas		x			
	Delegación Levante_ Valencia		x			
Bodegas Bilbaínas, S.A.	Bodegas Bilbaínas_ Haro (La Rioja)	x	x	x	x	
Codorniu Napa, Inc.	Artesa winery_ Napa (California, USA)	x	x	x	x	
Ducde, S.A.						
Legaris, S.L.	Bodegas Legaris_ Curiel de Duero	x	x	x	x	
15 Spanish Cellars, S.L.	E-commerce del grupo (cavas Codorníu)		x			x
AV Brands, Inc.	Artesa winery_ Napa (California, USA)		x			
Codorniu Argentina, S.A.	Oficinas Centrales (Buenos Aires)		x			
	Bodegas Septima (Mendoza, Argentina)	x	x	x	x	
Codorniu UK, LTD	-		x			
Codorniu Japan CO LTD	Tokyo		x			
Codorniu Trade & Marketing, GmbH	Berlin		x			
Agropixel, S.L.	Raimat (Lérida)		x			
Codorniu Asia PTE LTD	Singapore		x			
Codorniu (Hong-Kong) Limited	Hong-Kong		x			

1.2. Mercados servidos

Raventós Codorníu vende sus productos en más de 50 países además de España, destacando el Reino Unido, Alemania, Países Bajos, Argentina, Japón, China, Brasil, México y EE.UU. En aquellos de mayor volumen de negocio, cuenta con los recursos de las sociedades de la compañía o equipos de ventas propios. En otros, mediante acuerdos de distribución con organizaciones locales.

1.3. Tamaño de la organización

Raventós Codorníu cuenta a cierre de ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 con 625 empleados y empleadas que corresponden a 591,7 FTE's (Full time equivalence).

Los datos que se presentan en este apartado han sido obtenidos de las cuentas anuales auditadas en su totalidad, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2024. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.4. Compromiso con el desarrollo sostenible

Uno de los factores clave en el modelo de negocio de Raventós Codorníu es el desarrollo sostenible de la organización: aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, y se aplica en sus tres vertientes: económica, social y medioambiental. Como empresa vitivinícola más antigua de España, desde 1551, los gestores de Raventós Codorníu se sienten herederos no sólo de una idea de negocio, sino también de una responsabilidad de continuidad de algo que crearon sus antepasados, pensando en las entonces futuras generaciones. En base a ello el propósito de la compañía es 'Dar Valor a la Tierra'.

El ejercicio 2023-2024 ha sido un año significativo por la extensa producción regulatoria en la Unión Europea en el ámbito de la sostenibilidad, impulsada por la volatilidad del entorno, con la guerra en Ucrania, la inflación y las tensiones políticas.

Durante este periodo, hemos diseñado nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2026, que se centra en liderar el mercado de manera responsable, proteger los viñedos y el entorno, minimizar nuestra huella ambiental y colaborar para el progreso de las personas, fomentando un entorno laboral que promueva la diversidad, la inclusión y la igualdad.

Estamos satisfechos con los resultados financieros y no financieros del ejercicio 2023-2024, pero esto no disminuye nuestra atención ni nuestra ambición de mejora. Somos conscientes de que el actual contexto de rapidez e incertidumbre nos obliga a adaptarnos con agilidad y a aceptar el cambio para mantener la confianza de nuestros clientes, equipos y de la sociedad en general.

El compromiso con la calidad ha sido la clave para el desarrollo de Raventós Codorníu. Nuestra actividad vitivinícola emplea técnicas de agricultura sostenible, minimiza el uso de productos químicos, racionaliza los recursos hídricos y vela por los ecosistemas naturales donde se cultiva la vid, situándonos como un referente en prácticas sostenibles dentro del mundo del vino.

En 2024 el grupo Raventós Codorníu alcanza un hito que lo sitúa en primera línea de la sostenibilidad enológica, siendo uno de los mayores elaboradores de cava ecológico del mundo. Todos los cavas que elabora Codorníu ya son 100% ecológicos desde octubre de 2023. La bodega culmina así un proceso que empezó hace más de 10 años, cuando solicitó la certificación como orgánicas de sus primeras hectáreas de viñedo. Hoy, todas las nuevas botellas de la marca Codorníu que salen de su histórica bodega en Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) ya están elaboradas con uva ecológica.

El grupo Raventós Codorníu (datos 2023) comercializa 11 millones de botellas de cava orgánico al año, el 35 % del mercado mundial. Además de Codorníu, el grupo ya ha convertido marcas de cava como Parxet o Raimat en 100% ecológicas. Otras enseñas con viñedo orgánico y en transición son Scala Dei, Abadía de Poblet, Legaris o Bodegas Bilbaínas.

Este posicionamiento se enmarca en el propósito corporativo de Raventós Codorníu de dar valor a la tierra: desarrollar mejoras medioambientales que fomenten la viabilidad de un futuro sostenible y que se traduzcan en mejoras sociales y económicas para el entorno.

El propósito de Dar Valor a la Tierra y de preservar el entorno como fuente de riqueza para las generaciones presentes y futuras se vincula directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Por ello, desde 2022 Raventós Codorníu está adherido a los diez principios del Pacto Mundial relacionados con los derechos humanos, laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. De este modo, Raventós Codorníu se compromete a hacer del Pacto Mundial y de los ODS parte de su cultura y estrategia empresarial mediante 8 objetivos concretos de desarrollo sostenible.

1.4.1. Plan Estratégico en Sostenibilidad

Nuestro propósito **"Dar valor a la tierra"** es el lema bajo el cual hemos construido el Plan Estratégico en Sostenibilidad de Raventós Codorníu. Un plan que tiene como gran y ambicioso objetivo lograr ser la compañía vitivinícola sostenible de mayor crecimiento global en 2025.

El Plan Estratégico definido refleja nuestros más firmes compromisos y nuestras claves de éxito y de crecimiento sostenible. Una de ellas es la decidida apuesta por **productos ecológicos y de calidad**, cuyo modelo de producción contribuye a un **consumo y una sociedad más responsable, consciente y sostenible**. Otra clave imprescindible de nuestro éxito es el esfuerzo puesto en la gestión de elevados estándares sociales y ambientales, así como nuestros compromisos con la transparencia y la responsabilidad de cumplimiento legal.

Esta gestión responsable y ética del negocio va de la mano de nuestra actividad, que se focaliza en la puesta en el mercado de vinos y cavas cada vez más sostenibles, y en ofrecer beneficios sociales y económicos tangibles a todas las personas con las que nos relacionamos, desde nuestros trabajadores hasta nuestros viticultores y a las comunidades locales de nuestras bodegas.

Todo este conjunto de compromisos y objetivos se ven reflejados en nuestro Plan Estratégico en Sostenibilidad, que se sustenta sobre 4 pilares estratégicos:

Liderar el mercado de forma responsable

Dar valor al pasado para velar por el futuro.

En Raventós Codorníu aspiramos a liderar el mercado vinícola mediante una **apuesta por el crecimiento global, basada en criterios de sostenibilidad** y responsabilidad a largo plazo. Este crecimiento se respalda en la **cartera de marcas sostenibles, de alta calidad y prestigio**, ofrecida a los consumidores en entornos de consumo responsable. Un crecimiento responsable donde prevalezca también la **conservación de la cultura vitivinícola del territorio** mediante la puesta en valor de la identidad y maestría de la producción vitivinícola en todas las bodegas.

Trabajar para el desarrollo sostenible y la protección de la viña y el territorio

Dar valor a la uva y a quienes la cultivamos.

Para “Dar Valor a la Tierra”, buscamos **mantener y reforzar nuestra posición de empresa referente en la elaboración y cultivo ecológico**, fomentando la transición de todas las marcas e innovando con nuevos **métodos que favorezcan la conservación y regeneración de la tierra y la biodiversidad** a largo plazo. Pero la Tierra debe estar vinculada al territorio y a la tradición vitivinícola, razón por la cual en Raventós Codorníu **vehiculamos nuestra apuesta de valor a través de un tejido de viticultores locales de confianza**, comprometidos con su desarrollo y estabilidad mediante un comercio justo.

Minimizar nuestra huella ambiental

Dar valor a la riqueza y conservación del planeta.

Creemos en un **modelo de gestión** que responda a las necesidades del presente **sin comprometer las necesidades del futuro**. De este modo, no solo trabajamos para **mitigar los impactos ambientales** con prácticas de eficiencia y circularidad en el uso de recursos, sino que **fomentamos estrategias para contribuir a la lucha contra el cambio climático**.

Contribuir al progreso de las personas

Dar valor al tejido social que a nuestro alrededor se genera.

Trabajamos para favorecer el **bienestar, el desarrollo y el compromiso de las personas**, con criterios de **equidad y respeto a la diversidad**. Solo con la convicción de la gente se puede conseguir la **transformación hacia un modelo sostenible y el desarrollo social de nuestra comunidad** y entorno.

¿A través de qué **compromisos** activamos los diferentes ejes estratégicos?

En esta línea, en base a los cuatro ejes estratégicos definidos, hemos definido **nuestros compromisos**, que vertebran la filosofía de actuación de la empresa en sostenibilidad y que dotan de dirección a nuestro Plan Estratégico en Sostenibilidad.

Nuestro propósito de dar valor a la tierra y de preservar nuestro entorno como fuente de riqueza para generaciones presentes y futuras nos vincula directamente con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas**.

Por esta razón, estamos adheridos al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, un llamamiento que incorpora diez principios relacionados con los derechos humanos, laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. De este modo, **cada uno de nuestros compromisos estratégicos en materia de sostenibilidad se corresponden con uno o varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

1.4.2 Hitos en sostenibilidad de este año

La sostenibilidad es una tendencia para Raventós Codorníu desde sus orígenes. El desarrollo sostenible es un factor clave en nuestro modelo de negocio; prueba de ello es el propósito corporativo de la compañía y la visión de convertirnos en la compañía vitivinícola sostenible que más crece.

Dentro de los cuatro ejes estratégicos de la nueva estrategia de Raventós Codorníu, hemos definido **nuestros 10 compromisos**, que vertebran y dotan de dirección nuestro **Plan de Sostenibilidad**.

1.4.2.1. Liderando el mercado de forma responsable

Con casi quinientos años de historia, somos la empresa bodeguera más antigua de España. Somos los inventores del cava, lo que nos convierte en pioneros de una tradición centenaria. Pero a la vez, somos herederos de un oficio que se cuenta entre los más antiguos del mundo, como es la cultura del vino. Debemos honrar ese pasado asegurando la viabilidad y la prosperidad del futuro. Debemos asumir la responsabilidad de que la excelencia y el prestigio que nuestra compañía representa se continúe en las nuevas generaciones y sea sostenible en el tiempo.

Evolución de Negocio

Con quince bodegas emblemáticas repartidas entre España, Argentina y California, en Raventós Codorníu trabajamos para que cada marca siga sus propios pasos hacia modelos de gestión sostenible, como Codorníu, una de nuestras marcas más emblemáticas que adelanta su plan de conversión a 100% ecológico en la vendimia de 2023, un año antes de lo que estaba previsto. Hito ya alcanzado por las marcas de cava y espumoso como: Parxet, Septima y Rimat.

Otras enseñanzas con viñedo orgánico son Mont-Ferrant, Can Matons, Scala Dei, Abadía de Poblet, Portal del Montsant, Legaris y Bodegas Bilbaínas.

Nuestra maestría enológica nos ha llevado a erigir 15 bodegas y marcas en algunas de las mejores zonas vitivinícolas del mundo y a contar con presencia comercial en más de 50 países.

Cadena de valor

En Raventós Codorníu nos guiamos por nuestro propósito de cuidar la tierra y a las personas a través de la viticultura, **fusionando tradición con innovación para contribuir a la sostenibilidad y al bienestar social y medioambiental.**

Por eso nuestra cadena de valor para la producción y comercialización de nuestros productos y servicios, pretende generar valor compartido para todos nuestros grupos de interés y así tener un impacto positivo en la sociedad y el planeta.

1. **Gestión viñedos propios y proveedores**
Todo empieza en la gestión eficiente tanto de nuestros viñedos propios como de la uva de proveedores repartidos por todo el país. En esta etapa es importante el cuidado constante de las vides y la cosecha en el momento óptimo para asegurar la calidad de las uvas.
2. **Producción vitivinícola**
Esta etapa comienza con la elaboración y embotellado del vino, implicando técnicas para la fermentación, el envejecimiento y la conservación. Cada etapa del proceso se cuida meticulosamente para garantizar la calidad y el sabor característico del vino final.
3. **Logística**
Consiste en la planificación y gestión eficiente del transporte, almacenamiento y distribución de nuestros vinos desde el punto de origen hasta el consumidor final.
4. **Marketing y Ventas**
Etapa centrada en identificar las necesidades del mercado, desarrollar estrategias para promocionar nuestros vinos y cavas. Involucran actividades como la publicidad, la gestión de relaciones con clientes y el análisis de datos para maximizar las ventas.
5. **Atención al consumidor**
Se enfoca en proporcionar soporte y resolver dudas o problemas que puedan tener los clientes respecto a nuestros vinos. Es crucial para nosotros mantener la satisfacción y fidelidad del cliente.

Modelo de gobierno

Raventós Codorníu, con más de 470 años de historia y 18 generaciones de pasión por la tierra, está guiada por personas cuya prioridad siempre ha sido **promover una gestión y toma de decisiones fundamentadas en los pilares de la responsabilidad y la transparencia.** A lo largo de los años se ha llevado a cabo un proceso de profesionalización de la gestión, sentando las bases de un modelo de gobierno corporativo sólido.

En ese sentido, contamos con órganos de gobierno, que velan por alcanzar los objetivos de forma alineada con nuestro propósito y valores. La organización, tiene representación directa de todas las regiones internacionales, nos brinda una **estructura horizontal que propicia la alineación estratégica entre todas las áreas**, para alcanzar la excelencia global. Esta organización corporativa nos permite romper barreras y operar con mayor simplicidad, agilidad y eficiencia y de forma transversal.

La compañía, se encuentra inmersa en un proceso de transformación en el que se ha formado un **comité de sostenibilidad.**

Como parte de nuestra estructura de gobierno, este comité está liderado por el área estratégica de comunicación global y coliderado por directivos de todo el grupo. Un equipo transversal de trabajo formado por: Calidad y Prevención de Riesgos Laborales; Operaciones y Viticultura; de Medio Ambiente y People, Culture & Organization, que darán continuidad al trabajo que, como equipo, ya han desarrollado hasta la fecha.

El principal reto de esta área es avanzar en un **modelo de gestión de la reputación corporativa mucho más transversal y cercano**, que nos ayude a transmitir la cultura de Raventós Codorníu de una forma integrada. Uno de los ejes de desarrollo principales de esta área será activar un plan de desarrollo que ayude a conseguir la **certificación B-Corp para Raventós Codorníu**, de referencia en el sector de gran consumo mundial. Esta certificación promueve el desarrollo responsable de las organizaciones asegurando que, además de cumplir con los objetivos económicos, se integran los objetivos sociales en la hoja de ruta de la compañía, para garantizar el impacto positivo en la sociedad y el planeta.

El comité participa en la toma de decisiones sobre sostenibilidad, y es el responsable de asegurar la aplicación de la estrategia, garantizando un esfuerzo coordinado y la alineación entre las áreas. El objetivo de este comité es el compromiso en la gestión de Raventós Codorníu desde las tres vertientes clave: Económica (prosperidad), Social (personas) y Medioambiental (planeta).

Contribución de este pilar al propósito

Para conseguir nuestros objetivos y contribuir a este crecimiento responsable, nos comprometemos...

... con el crecimiento sostenible y ético del negocio

Requerimos la gestión ética, responsable y transparente del negocio.

HITOS 23-24:

- Transparencia de la cadena de suministro mediante la plataforma ética internacional SEDEX
- Publicación de la memoria de sostenibilidad 2023-24

... con el prestigio, calidad y disrupción de nuestras marcas

Valoramos el compromiso con la excelencia, el prestigio y la calidad de nuestros vinos...

HITOS 23-24:

- Introducción de **encuestas de satisfacción a clientes B2B** en nacional e internacional.
- Introducción de **encuestas de satisfacción a consumidores del e-commerce**.
- Aumento de **referencias en la gama alta** de Codorníu Ars Collecta.

... con la conservación de la cultura y la tradición vitivinícola

Valoramos la herencia cultural que nuestra organización representa.

HITOS 23-24

- Restauración del interior de La Torre de Codorníu
- Inauguración del Restaurante La Torre de Codorníu

Principales proyectos y ambiciones

Desde Raventós Codorníu, sabemos que los compromisos se tienen que trasladar a acciones para que sean sinceros y generen un impacto real. En esta línea, este año hemos impulsado **nuevos proyectos y acciones que contribuyen al progreso hacia un crecimiento responsable del negocio**, tal y como hemos seguido con los proyectos ya existentes que han dado fruto al largo de los años.

Con tal de contribuir al crecimiento sostenible y ético del negocio...

CONSUMO RESPONSABLE

El grupo, como defensor de la cultura del vino y una vida saludable, se adhiere a la filosofía del consumo de alcohol responsable, y aporta al mercado vinos y cavas ecológicos, de acuerdo con las nuevas necesidades de sus consumidores.

Contribución a los ODS:

ODS 3 – Salud y bienestar

3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento de abuso de sustancias adictivas.

INTEGRACIÓN DE LA PLATAFORMA ÉTICA INTERNACIONAL SEDEX

El interés creciente mostrado por nuestros clientes en materia de derechos laborales, salud y seguridad, ética comercial, etc. nos ha llevado a compartir este tipo de información sobre nuestra cadena de suministro en la plataforma ética internacional SEDEX para nuestras bodegas Codorníu, Legaris, Bodegas Bilbaínas, Raimat y Septima.

Contribución a los ODS:

ODS 8 –Trabajo decente y crecimiento económico

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

TRANSPARENCIA

La transparencia nos empuja a todos a elevar nuestros estándares de ética, evitar malas prácticas, y apostar por la meritocracia y la recompensa al buen trabajo. Los mecanismos de transparencia usados por la compañía son la Memoria de Sostenibilidad, El Informe No Financiero, la implementación de Códigos de Conducta tanto internos como a agentes externos.

Contribución a los ODS:

ODS 12 –Producción y consumo responsables

12.8. Asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para un estilo de vida en armonía con la naturaleza.

MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE PRÁCTICAS CORRUPTAS

Mantener al grupo en una evaluación constante es la clave para evitar que se preste a prácticas corruptas.

Contribución a los ODS:

ODS 16 – Paz, justicia e instituciones

16.5. Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Con tal de contribuir al prestigio, calidad y disrupción de nuestras marcas...

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El principal objetivo debe ser proporcionar la mejor experiencia de uso y resultado posible a todos los empleados y proveedores. De esta manera, mediante nuevas herramientas digitales, agilizar los procesos y hacer más eficiente el trabajo.

Contribución a los ODS:

ODS 8 –Trabajo decente y crecimiento económico

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

Con tal de contribuir a la conservación de la cultura y la tradición vitivinícola...

TURISMO SOSTENIBLE

Allí donde se asientan las bodegas del grupo Raventós Codorníu se **fomenta el desarrollo de productores autóctonos y se genera valor en las comunidades locales** a través de sus actividades enoturísticas, un ejemplo reciente ha sido la inauguración de **La Torre de Codorníu**, una nueva oferta gastronómica mucho más saludable, sostenible y económica. Una propuesta con un estilo de cocina de mercado basado en productos estacionales, de KM 0 y con esencia mediterránea que está liderado por el reputado chef Víctor Lema.

Otro ejemplo es la inauguración de **'Raimat Natura'**, un enclave único de más de 700 Ha dónde conviven en plena armonía centenares de aves acuáticas, rapaces en peligro de extinción, mamíferos y el cultivo de viñedo, totalmente ecológico y sostenible. Un pulmón de biodiversidad a tan solo 15 minutos de Lleida que la bodega abrió al público de forma gratuita para compartir su gran riqueza natural. La iniciativa ha permitido establecer colaboraciones con negocios locales de Lleida como el catering 'Pla del Bosc' y recientemente con el restaurante de Estrella Michelin 'Malena' y las diferentes opciones de ocio que ofrece el entorno: salidas en globo, paseos en bicicleta o actividades de senderismo, entre otras.

Otros ejemplos de impacto sobre el desarrollo local de otras bodegas del grupo sería el que se lleva a cabo en La Rioja, mediante la organización de **'La Cata del Barrio de la Estación'** en colaboración con las 6 principales bodegas de la Asociación del Barrio de la Estación de Haro, que cada año congrega a más de tres mil personas de todo el mundo. Se trata de una cita ensalzada por la prensa y crítica nacional e internacional, que fue galardonada en 2015 con el premio **"Best of" a la mejor iniciativa Enoturística** de "Great Wine Capitals", en 2016 con el premio a la **"Mejor Experiencia Enoturística" en los International Wine Challenge Awards Spain** y con el **"Premio Rioja Capital a la Iniciativa Singular"** otorgado por el **Gobierno de La Rioja**. Más recientemente, La Cata del Barrio de la Estación ha obtenido también el título de **"Mejor Iniciativa Enoturística 2018"** de las Rutas del Vino de España y el premio **"Mass Vino"** que otorga esta asociación de periodistas como **mejor experiencia Enoturística del año**.

Contribución a los ODS:

ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico

8.9. Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Visión a futuro

En Raventós Codorníu tenemos la responsabilidad de garantizar que nuestro modelo de negocio se siga rigiendo por la ética y la transparencia. De la misma manera, queremos seguir ofreciendo vinos y cavas que satisfacen las exigencias de nuestra clientela; un producto sostenible, de calidad y fiel a sus orígenes.

- Formalización de Procesos de Satisfacción de Cliente.
- Digitalización de la Gestión en Sostenibilidad.
- Adaptación a la Normativa Europea de Reporting.
- Adaptación Normativa en Finanzas y Due Diligence.

1.4.2.2. Trabajando para el desarrollo sostenible y la protección de la viña y el territorio

Somos la uva que cultivamos. Allí se concentran todos nuestros esfuerzos y todos nuestros saberes. La uva lleva el registro de todo lo que le ocurre al territorio en el que se asienta: las heladas, las sequías y también el oficio con el que nuestros viticultores la cuidan y la procesan. Somos referentes en la elaboración y el cultivo ecológico e innovamos constantemente en métodos que favorezcan la conservación y la regeneración de la biodiversidad y de la tierra. E incentivamos todas aquellas prácticas que favorezcan el bienestar y el progreso de quienes trabajan en ella.

Contribución de este pilar al propósito

Con tal de contribuir a este desarrollo sostenible y a la protección de la viña y el territorio, nos comprometemos...

... con la transformación del cultivo a ecológico

Valoramos el origen ecológico de nuestros vinos.

HITOS 23-24:

- **En 2023, el 100% de la uva recolectada por Raventós Codorníu para la marca Codorníu ya es ecológica.**

... con la protección de la biodiversidad y riqueza natural del territorio

Valoramos el cuidado regenerativo de la biodiversidad y de la tierra.

TARGETS:

- Seguir implementando proyectos de fomento de la recuperación de la biodiversidad en Raimat.

... con la protección y fomento del tejido local de viticultores

Valoramos la salud, la estabilidad y el bienestar de nuestros viticultores.

HITOS 23-24:

- Al cierre de FY2324, la bodega Codorníu **ha subido un 30% extra los precios de compra de uva, sobre la subida del 32% y 40% del pasado año.**

Principales proyectos y ambiciones

Con tal de contribuir a la transformación del cultivo a ecológico...

PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

En 2023, el 100% de la uva recolectada por Raventós Codorníu para la marca Codorníu ya es ecológica. Hace más de 10 años, que la compañía no utiliza insecticidas gracias a la introducción de técnicas como, por ejemplo, la confusión sexual. Se trata de una práctica que se inició en los viñedos propios de Raimat en 2001 y que el grupo aplicó en el Penedés en 2005 promoviéndolo para todos los proveedores de uva.

Contribución a los ODS:

ODS 3 –Salud y bienestar:

3.9. Reducir el número de enfermedades producidas por productos químicos peligrosos.

Con tal de contribuir a la protección de la biodiversidad y riqueza natural del territorio...

SOPORTE TÉCNICO EN CAMPO PARA LA PREVENCIÓN DEL ECOSISTEMA TERRESTRE

Raventós Codorníu quiere garantizar la viabilidad de negocio de las explotaciones agrarias gracias al soporte técnico en campo. Gracias a la digitalización y a las herramientas utilizadas, las observaciones de campo son informadas en tiempo real al viticultor.

Además, en el caso de Raimat Natura, se ha apostado por la prohibición de la caza, el cultivo ecológico, el mantenimiento de las cubiertas vegetales, la replantación de hábitats degradados y otras acciones que han permitido que esta finca se convierta en una zona de cría y reproducción de numerosas especies protegidas.

Contribución a los ODS:

ODS 15 –Vida de ecosistemas terrestres

15.1. Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de los ecosistemas interiores de agua dulce.

CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS SUELOS

Desde hace décadas, **Raimat es un referente en sostenibilidad** en el sector vitivinícola a nivel nacional y aplica múltiples medidas, muchas de ellas innovadoras, para mitigar el impacto medioambiental de la bodega y contribuir a conservar y restaurar la fertilidad de los suelos. Algunos ejemplos son:

- **Mulching:** consiste a aplicar materia vegetal u otro material triturado como una capa suelta bajo las cepas para es proteger las raíces de la climatología externa, ayudando a mantener el suelo a una temperatura constante. Además, favorece la vida microbiana y aumenta la materia orgánica mientras mejora la estructura del suelo y la biodiversidad, creando un ecosistema equilibrado y manteniendo las cepas sanas.

- **Cubiertas vegetales:** consiste a mantener el suelo cubierto de hierbas para contribuir a regenerarlo. Las cubiertas vegetales fijan el suelo, reducen la erosión, sus restos se convierten en materia orgánica, mejora la infiltración del agua de lluvia y reducen la necesidad de abonados.

• **Manadas de ovejas:** a Raimat también se utiliza el pasto de ovejas para el control de las cubiertas, evitando el uso de herbicidas y el desbroce mecánico y reduciendo el riesgo de erosión del suelo. Las ovejas la raza Xisqueta, son una raza declarada de protección especial.

Contribución a los ODS:

ODS 15 –Vida de ecosistemas terrestres

15.3. Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones.

15.5 Adoptar medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Con tal de contribuir a la protección y fomento del tejido local de viticultores...

CONTRATOS PLURIANUALES CON VITICULTORES

Raventós Codorníu fue pionero en el sector en firmar **contratos plurianuales con los viticultores** con los que colabora para combatir la precariedad laboral, mejorar la eficiencia y conseguir estabilidad en sus explotaciones, con precios justos que aseguren la viabilidad del negocio.

Desde 2019, Raventós Codorníu tiene acuerdos estables de compra a 5 años firmados con productores de uva ecológica del Penedès. A pesar de estar en pleno proceso de renovación de los contratos plurianuales que finalizaban el próximo año, debido a la sequía en Catalunya, en 2023 la compañía ha avanzado un año la activación de este plan de emergencia para apoyar a los viticultores y hacer el posible para paliar la situación en el campo.

Contribución a los ODS:

ODS 8 –Trabajo decente y crecimiento económico

8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

PRECIOS JUSTOS CON PROVEEDORES

Por lo que al cierre del año 23-24, la bodega Codorníu ha subido un +30% extra sobre el precio medio de la uva del año pasado. Año en el que ya se aplicó un 'plus de sequía' y pagó la uva entre un 32% y un 40% más cara (en función de la categoría) ante la previsión de una vendimia muy complicada por la falta de lluvia y la caída de producción.

Concretamente este año el "plus de sequía" excepcional será del 0,80€ el Kg de media. Se trata de un precio medio inédito para la bodega, el más alto de su historia, con el que se quiere responder a la situación excepcional que vive la comarca del Penedès después de tres años de sequía continuada y una clara caída de la producción.

Contribución a los ODS:

ODS 8 –Trabajo decente y crecimiento económico

8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

RELACIONES LABORALES

Siendo la compañía bodeguera más antigua de España, tenemos décadas de relaciones laborales con los representantes de los trabajadores, con los que colaboramos constructivamente para crear y mantener las bases de la colaboración con los sindicatos.

Contribución a los ODS:

ODS 8 –Trabajo decente y crecimiento económico

8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

COLABORACIÓN CON LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN

La uva es la principal materia prima con la que Raventós Codorníu elabora sus vinos y cavas, por lo que su aprovechamiento sigue las diferentes regulaciones de obligado cumplimiento en las diversas Denominaciones de Origen en las que se ubican las bodegas del grupo.

Contribución a los ODS:

ODS 12 – Producción y consumo responsables

12.4. Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.

Proyectos clave a futuro

Desde Raventós Codorníu estamos implicados con el desarrollo de las comunidades de viticultores y la protección del territorio, y queremos seguir siendo un agente de cambio para seguir mejorando hacia un modelo lo más justo y sostenible posible. Para ello a partir de este 2024 y para los próximos años, seguiremos trabajando en esta línea para la implementación de nuevas prácticas y proyectos.

- Formalización de la Política de Viticultura Sostenible
- Monitoreo Avanzado de Criterios ESG en el Producto
- Programa de Asesoramiento ESG con Viticultores
- Plan Viticultores para la Protección de Biodiversidad

1.4.2.3. Minimizando nuestra huella ambiental

Nuestras viñas y nuestro territorio no son ajenos a lo que le ocurre al planeta. Recogemos los saberes del pasado y atendemos las necesidades del presente velando siempre por la viabilidad del futuro. No sólo trabajamos para reducir los impactos ambientales que nuestra actividad pueda ocasionar, también nos afanamos en fomentar todas aquellas prácticas que ayuden a mitigar el cambio climático y cualquier otro factor que pueda menoscabar la salud de nuestro ecosistema.

Contribución de este pilar al propósito

Con tan de contribuir a la reducción de nuestra huella ambiental, nos comprometemos...

... con la mitigación y adaptación al cambio climático.

Valoramos la lucha contra el cambio climático y el cuidado de nuestro ecosistema.

HITOS 23-24:

- **Cálculo de la huella de carbono de alcances 1 y 2 para 5 bodegas.**

... con la gestión responsable y circular de los recursos naturales

Valoramos la gestión circular y responsable de los recursos naturales con los que trabajamos.

HITOS 23-24:

- Las botellas de vidrio oscuras, mayoritarias, están hechas con un 80% aproximado de vidrio reciclado.
- >95% residuos revalorizados en las bodegas principales

TARGETS:

- Mantener >95% residuos revalorizados en las bodegas principales

Principales proyectos y ambiciones

Con tal de contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático...

AUTOCONSUMO DE ENERGÍA

Instalación de **una caldera de biomasa de 500kW de potencia en las bodegas Codorníu**, que sustituye el consumo de gasóleo y que permite reducir la huella de carbono por su uso de combustibles fósiles, contribuyendo a su vez a la gestión sostenible de los bosques de nuestro entorno.

En cuanto a **energía solar**, tanto las bodegas de Codorníu como Raimat tienen instalaciones de placas fotovoltaicas destinadas al autoconsumo. Como bodega referente en sostenibilidad, Raimat ha **ampliado la capacidad a 500kW aproximadamente sus instalaciones de energía solar** y también ha llevado a cabo el **primer ensayo en España de pared vertical solar** para protección de depósitos exteriores de acero inoxidable, lo que permite la mejora de la eficiencia energética en el proceso de fermentación de los mostos.

A nivel de impacto, en Raimat, pasará a **autoproducir mediante fuentes de energía renovables el 50% de las necesidades energéticas del centro**.

Contribución a los ODS:

ODS 7 – Energía asequible y no contaminante:

7.2. Aumentar la proporción de energía renovable.

7.3. Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

ENERGÍA DE FUENTES RENOVABLES

Raventós Codorníu está inmerso en mejorar la eficiencia de sus propios procesos productivos, y tiene previsto conseguir una **reducción del 10% de su consumo energético en 2030**.

Contribución a los ODS:

ODS 7 – Energía asequible y no contaminante:

7.2. Aumentar la proporción de energía renovable.

7.3. Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

PLAN DE DESCARBONIZACIÓN

Todos debemos trabajar para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Estos gases se generan cuando realizamos las actividades propias de nuestro negocio. Cuando obtenemos y transportamos nuestras uvas. Cuando convertimos esa uva en vinos o cavas. Cuando vendemos nuestras bebidas. Se generan prácticamente en todo lo que hacemos como individuos. Los gases de efecto invernadero permanecen en la atmósfera y causan el aumento de la temperatura global y cuanto más suban las temperaturas, mayor será el impacto sobre nuestro planeta. Con esta situación el grupo ya calcula la **huella de carbono de alcances 1 y 2 para 5 bodegas principales**.

Nuestro objetivo es la ampliación progresiva de la medición de la huella de carbono a otras bodegas: Bilbaínas, Legaris y Codorníu son las tres bodegas con especial atención en este respecto, ya que representarían, junto con Raimat, aproximadamente más del 85% de la producción del grupo.

Raimat fue la primera bodega en adherirse al Programa de Acuerdos Voluntarios de Reducción de CO2 en 2010. Posteriormente se ha calculado la Huella de Carbono corporativa de este centro en alcance 1, 2 y 3 (múltiples categorías) durante varios años; para finalmente verificar mediante ISO14064. El último ciclo verificado corresponde al ejercicio FY21-22. Las emisiones de CO2 se han reducido en un 51% desde el año 2011 hasta la actualidad en base al cálculo de Huella para la ISO14064 (relativizado a botellas distribuidas). Para conseguirlo, se ha trabajado en muchos puntos: eficiencia energética, uso de energías renovables, mejorar el funcionamiento depuradora o ecodiseño.

Como objetivo, se pretende consolidar el **cálculo de la huella de carbono de alcance 3** de forma regular **para 2026**.

Contribución a los ODS:

ODS 13 –Acción por el clima

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes.

REVALORIZACIÓN DE RESIDUOS

La actividad de la compañía genera una cantidad importante de residuos vínicos, como orujos y lías, que son revalorizados en alcoholeras como parte de las entregas vínicas obligatorias a realizar por el sector en cada campaña.

Contribución a los ODS:

ODS 12 – Producción y consumo responsables

12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.5. Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Con tal de contribuir a la gestión responsable y circular de los recursos naturales...

ENVASES SOSTENIBLES

Con el objetivo de minimizar la huella de carbono, el grupo inició en 2010 un programa de reducción del peso de botellas que se ha aplicado a diferentes referencias de cava y vino, convirtiéndose en **pionero en el sector**.

Este 2022 se hizo público un proyecto pionero desarrollado con Verallia, el lanzamiento de **la botella de cava más ligera de la historia** (775g), proveniente de fuentes 100% renovables.

Asimismo, las bodegas Codorníu, Raimat, Abadía de Poblet, Bodegas Bilbaínas, Legaris, Parxet, Can Matons y Portal del Montsant están adheridas al Plan Empresarial de Prevención 2023-2027 de Ecovidrio, comprometiéndose a aplicar diversas medidas encaminadas a reducir el peso de los envases. Además de la reducción del peso unitario de la botella de vidrio no reutilizable, este plan comprende otras medidas como el uso de cajas wrap-around o la eliminación de los separadores entre botellas. De cara al futuro, la compañía contempla mejoras y alternativas de envase (PET, BIB, KEG). En este sentido y apostando por la innovación en ecodiseño, se lanzaron al mercado dos líneas de vino en lata, un formato sostenible y 100% reciclable que ayudará a reducir la huella de carbono en una línea de envasado de latas en la bodega Raimat este 2023.

El grupo también fomenta la economía circular utilizando un importante porcentaje de material reciclado en sus materiales de embalaje. En este sentido, **las botellas de vidrio oscuras**, mayoritarias, **están hechas con un 80% aproximado de vidrio reciclado**, según proveedor, las **cajas de cartón** provienen de **material reciclado en un 100%**.

Además, el grupo renovó este 2023 su acuerdo con Nestlé y otras compañías a la iniciativa COAALI. En COAALI trabajan para ampliar la capacidad de clasificación de residuos, recogida y reciclaje de estos productos en ciudades pioneras en España. Para ello, la coalición impulsará la implantación de soluciones tecnológicas innovadoras en dichas ciudades.

Contribución a los ODS:

ODS 12 – Producción y consumo responsables

12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.5. Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Debido a la situación de Sequía que vive Catalunya desde 2023 la compañía ha creado un comité de gestión de consumo de agua en los centros.

Este comité integrado por la dirección de medio ambiente, calidad, QSE, operaciones, enología y sostenibilidad ha iniciado un plan de optimización de los recursos hídricos del grupo.

El proyecto se inicia con un piloto en la bodega Codorníu. El propósito es hacer extensivas las mejoras e innovaciones en este ámbito al resto de bodegas del grupo en 24-25.

En un contexto de sequía en Cataluña, la previsión de cifra de ahorro de agua de las bodegas catalanas de Raventós Codorníu del año fiscal 23/24 es de alrededor del 50% respecto a los datos obtenidos en los primeros años de seguimiento de consumos. Concretamente conseguimos este ahorro gracias a dos aspectos: la gestión eficiente del agua en viña y bodega, junto con el manejo de técnicas de viticultura regenerativa, que han contribuido a que en estos últimos años se haya conseguido regenerar los suelos de manera muy significativa, mejorando la biodiversidad, la fertilidad natural y por lo tanto menos necesidad de riego.

Contribución a los ODS:

ODS 6 – Agua limpia y saneamiento

6.4. Uso eficiente de los recursos hídricos.

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

La mejora del sistema de **tratamiento de aguas residuales** para disminuir el impacto de la huella de carbono de su actividad es otro de los compromisos que la compañía quiere materializar en la marca Codorníu en 2030. El objetivo será reducir a cero ese impacto, eliminando la generación de metano (gas de alto efecto invernadero) en el almacenamiento de las aguas residuales previo a su tratamiento.

Contribución a los ODS:

ODS 6 – Agua limpia y saneamiento

6.4. Uso eficiente de los recursos hídricos.

Visión a futuro

El cambio climático es un factor cada vez más tangible y presente en la vida de todos y todas. Como empresa, somos conscientes de que con nuestra actividad tenemos un impacto ambiental mediante la generación de emisiones y el uso de recursos naturales. Por eso, creemos importante tomar esta responsabilidad y abordar este gran reto que tenemos como empresa y como sociedad, mediante acciones que contribuyan a minimizar este impacto. Es clave seguir navegando hasta esta dirección con el fin de cuidar la tierra en la que cultivamos.

- Consolidación de la Huella de Carbono de Alcance 1/2
- Política de Cambio Climático y Plan de Descarbonización
- Logística Verde y Movilidad Corporativa
- Plan de Viticultores para la Eficiencia Hídrica

1.4.2.4 Contribuyendo al progreso de las personas

Somos herederos de una tradición que forma parte de un territorio. Durante casi cinco siglos cientos de familias y comunidades han trabajado, se han casado y han criado a sus hijos en torno a nuestras viñas y a nuestras bodegas. Es nuestra voluntad y nuestro deber velar por el bienestar de todas esas personas, favoreciendo la inclusión, la diversidad y la equidad en el acceso al trabajo, y el desarrollo social y económico de nuestras comunidades y de su entorno.

Contribución de este pilar al propósito

Con tan de contribuir al progreso de las personas con las que nos relacionamos, nos comprometemos...

... con el desarrollo profesional y humano

Valoramos la salud, la seguridad y el bienestar de las personas con las que trabajamos. Valoramos la diversidad, la equidad y la inclusión laboral.

HITOS 23-24:

- Reconocimiento en la lista de las **‘100 mejores empresas para trabajar’ en España de Forbes.**

... con el desarrollo comunitario y la vinculación de nuestro entorno

Valoramos el fortalecimiento del tejido social de las comunidades en las que nos instalamos.

HITOS 23-24:

- Recaudación de más de 200kg de alimentos donados al Banco de Alimentos de España y juguetes donados a la Cruz Roja España, durante la semana solidaria de Raventós Codorníu.

Principales proyectos y ambiciones

Con tal de contribuir al el desarrollo profesional y humano...

SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR

Nuestra atención a las personas se extiende a toda la cadena de valor, garantizando el cumplimiento de normas estrictas de seguridad y de derechos humanos y laborales, tanto en nuestras bodegas como en nuestras oficinas. Tras los severos impactos sociales derivados de la pandemia, seguimos dando prioridad a la salud y seguridad de nuestros empleados por encima de todo.

Por ello, este 22-23 se inició el desarrollo de un Programa de Bienestar y Salud: 'RC Care', para promover la salud y el bienestar a largo plazo de todos nuestros empleados a través de actividades de diversa tipología para asegurar que disponemos de los niveles adecuados de calidad de vida laboral. De esta manera nuestros empleados, proveedores y colaboradores se adhieren a las normas establecidas en los Códigos Éticos que ha definido la empresa, que garantizan la gestión sostenible del negocio.

Motivamos y desarrollamos a nuestros empleados para mejorar en su toma de decisiones y su orientación al negocio. Su seguridad y bienestar son primordiales, por lo que nos esforzamos en incentivar una cultura flexible, de confianza, igualdad de condiciones, oportunidades y respeto. Lo hacemos escuchando y respondiendo a sus opiniones y creando un entorno de trabajo en el que se sientan escuchados, valorados y capaces de crecer.

Uno de los mayores reconocimientos de 2024 en este ámbito ha sido mantenernos en la lista de las '100 mejores empresas para trabajar' en España de Forbes.

Contribución a los ODS:

ODS 3 –Salud y bienestar:

3.9. Reducir el número de enfermedades producidas por productos químicos peligrosos.

DIVERSIDAD, EQUITAD E INCLUSIÓN

Durante cientos de años hemos creído que una plantilla diversa e integradora, así como con unos valores sólidos son cruciales para el éxito empresarial a largo plazo.

La diversidad y la inclusión (D&I) forman parte del Plan Estratégico de Raventós Codorníu y son clave para el éxito de nuestro negocio en la próxima década. Por ello este 2023 se está definiendo un plan de cultura de D&I, que abarca todo el espectro de la diversidad en Raventós Codorníu.

Un año más seguimos adheridos a '**Empowering Women's Talent**', el programa de desarrollo del talento enfocado en el empoderamiento y el liderazgo femenino, que contribuye a que las empresas puedan aprender, compartir, comunicar e inspirar sobre la diversidad de género. Raventós Codorníu se incorpora en el programa de '**Diversity Leading Company**' que tiene como objetivo desarrollar y reconocer las empresas líderes en materia de diversidad.

Contribución a los ODS:

ODS 10 – Reducción de desigualdades

10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia u otra condición.

ODS 5 –Igualdad de género

5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres.

DESARROLLO PROFESIONAL

A medida que nuestra empresa se transforma en una empresa sostenible líder en el sector, evolucionamos nuestra gobernanza y nuestro modelo de negocio, transformando nuestro enfoque del desarrollo de las personas para garantizar que somos fieles a la filosofía de 'crecer haciendo crecer'.

Con tal de contribuir al el desarrollo comunitario y la vinculación de nuestro entorno...

CONTRIBUCIÓN CON LA COMUNIDAD

Con relación al asociacionismo, el grupo colabora con **instituciones y asociaciones públicas y privadas** como AECOC, IESE, los diferentes Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen en las que tiene presencia, la Federación Española del Vino, Calidalia, y el Consell Català de Producció Agrària, entre otros.

Puesta en marcha de una iniciativa de forma anual durante las fiestas: Semana Solidaria de Raventós Codorníu. Gracias a la generosidad de nuestros empleados, durante una semana llega de acciones dirigidas a recaudar dinero y juguetes, este año las bodegas de España hemos **recaudado en diciembre de 2023 más de 200kg de alimentos** destinados al **Banco de Alimentos de España y juguetes donados a la Cruz Roja España**.

Contribución a los ODS:

ODS 11 –Ciudades y comunidades sostenibles

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

Proyectos clave a futuro

Las personas son el motor de nuestra empresa; sin nuestras personas empleadas y sin la comunidad de entidades que nos apoya, nuestra actividad no sería posible. Es por eso por lo que les debemos la garantía de tener un lugar de trabajo con unas condiciones que tengan en cuenta sus necesidades y que pongan por delante su bienestar. Cuidar la gente que nos rodea es básico si queremos sostenernos en el tiempo como empresa y por ello es también fundamental seguir trabajando en este pilar en los siguientes años.

- Ampliación de los Prog. de Capacitación y Desempeño
- Gestión de la Diversidad, Equidad e Inclusión
- Consolidación del Programa Empresa Saludable
- Política y Acción de Impacto en la Comunidad y el Planeta.

2. Gobierno Corporativo

Unideco, S.A. se encuentra domiciliada en C/ Estación, 3, 26200 Haro, La Rioja. Como sociedad constituida en España cumple con la Ley de Sociedades de Capital y con la legislación aplicable.

Para el Grupo, el mero cumplimiento de los requisitos legales no es suficiente. Por eso, va más allá y ha integrado en la base de su gobierno corporativo unos estándares éticos de integridad, honestidad y transparencia que se materializan en las siguientes políticas corporativas:

- Código Ético
- Código Ético y de conducta para proveedores del Grupo
- Política anticorrupción
- Política y procedimiento del sistema interno de información (canal de denuncias)
- Política medioambiental
- Política tramitación de subvenciones
- Políticas y procedimientos en materia de Protección de Datos Personales
- Procedimiento de tramitación de comunicaciones con la Administración
- Política de Calidad
- Política de Seguridad en la Cadena de Suministros
- Política de Compras
- Política de Viticultura
- Política de Prevención de Riesgos Laborales
- Manual de Bienvenida

2.1. Junta de accionistas

La Junta General de Accionistas es el órgano de gobierno de la propiedad de Unideco, S.A. y representa a todos los accionistas. Es el órgano decisorio de la Sociedad en todas las materias que le son de su competencia. Suele celebrarse al finalizar el año natural.

2.2. Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de Unideco, S.A., excepto para aquellas materias que son competencia de la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración de la Sociedad asume, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia corporativa del Grupo Raventós Codorníu y su implementación, supervisando, guiando y controlando la actuación de la dirección para cumplir con los objetivos fijados y con los grupos de interés.

3. Riesgos e incertidumbres

La gestión de los riesgos recae sobre la Alta Dirección que identifica y evalúa los riesgos relevantes y determina cómo responder a ellos. Al considerar la respuesta, la Dirección del Grupo evalúa los efectos sobre el negocio y los costes y beneficios previsibles.

De acuerdo con el sector en el que opera el Grupo las tipologías de riesgos definidas son las siguientes:

- Riesgos estratégicos: aquellos que se consideran claves e irrenunciables y deben ser gestionados de manera proactiva y prioritariamente.
- Riesgos de mercado: aquellos que vienen impuestos por el entorno, la evolución del sector y mercado y sobre los que la actuación del Grupo es limitada.
- Riesgos de marca, reputación y cumplimiento regulatorio: aquellos que afectan directamente a aspectos reputacionales.
- Riesgos financieros: aquellos que afectan directamente a los aspectos financieros.
- Riesgos operativos: aquellos que afectan a la gestión operativa y que pueden llegar a perjudicar a las operaciones.

Los principales riesgos que se han detectado para el Grupo Raventós Codorníu son los siguientes:

Riesgos para la salud y la seguridad alimentaria o relacionados con la calidad del producto	Producto distribuido con defecto, por problemas de conservación, producción o venta de duplicados (cuerpo extraño en botella, turbiedad) que requiera retirada
	Demanda por aspectos relativos a los requerimientos de las distintas D.O. o de las autoridades de calidad y seguridad alimentaria
Riesgos para las personas (no relacionados con el producto)	Accidentes con daños para los trabajadores propios o de contratas, con especial relevancia las intoxicaciones por CO ₂
	Robos, intrusiones, daños a la propiedad o bienes almacenados, así como también la seguridad de los empleados y visitantes en la bodega
Riesgos relacionados con la gobernanza de la empresa	Interpretación por los periodistas de los resultados financieros anuales
	Inspección fiscal con divergencias de interpretación empresa/Hacienda
	Filtraciones interesadas o declaraciones malintencionadas de accionistas
	Falta de cumplimiento legal y regulaciones: equivocaciones en permisos de almacenamiento, proceso de elaboración, etiquetado de producto. El incumplimiento de estas regulaciones puede resultar en multas y sanciones.
	Riesgos financieros, como fluctuaciones en los precios de los productos almacenados, pérdida de clientes clave, problemas de cobro o retrasos en los pagos, falta de liquidez, entre otros, que pueden afectar la estabilidad financiera de la empresa.
	Venta de la compañía por parte del fondo de inversión Carlyle.
	Fallecimiento o desvinculación de personas clave de la organización
Riesgos medio ambientales	Vertido accidental de depuradora, fugas, contaminación del suelo o del agua, derrames o vertidos accidentales.

Riesgos que afectan a la estructura o a la producción de la empresa	Huelgas motivadas por cambios de condiciones laborales o eventuales reducciones de personal
	Operativos: errores en la manipulación de productos, problemas de logística y transporte, entre otros.
	Accidente/ avería crítica en las instalaciones (fallos técnicos, incendios, explosiones...)
	Ciberataque (caída de sistemas)
	Conflictos bélicos
	Emergencia de nuevas pandemias mundiales
	Sequía prolongada o emergencia climática
	Riesgos por la interrupción de la cadena de suministro, ya sea por problemas de proveedores, retrasos en el transporte o cambios en la demanda, puede afectar la disponibilidad y el flujo de los productos, lo que puede tener un impacto negativo en las operaciones de la empresa.
	Riesgos específicos por fenómenos naturales (terremotos) en EEUU y Argentina
Riesgos de reputación e imagen provenientes de los medios de comunicación o las redes sociales	Litigios por publicidad controvertida
	Ataques debidos a desavenencias por precio de la uva
	Ciberataque o suplantación de identidad online
	Comentarios o filtraciones interesadas o falsas desde el entorno de la empresa
	Propuestas de boicot debido a posicionamientos de la empresa

Adicionalmente, el periodo reportado sigue afectado por la crisis energética derivada del conflicto bélico en Ucrania y la dificultad en abastecimiento de materiales de envasado, componentes eléctricos y maquinaria, entre otros, que ha afectado en forma de inflación y un entorno empresarial tremendamente volátil. Además, durante este año la emergencia climática y la falta de lluvia amenazan al sector vitivinícola con una muy posible reducción de los rendimientos en las vendimias.

Derivado del periodo de sequía extrema, la entrada en escenario de excepcionalidad en varias cuencas hidrográficas de Cataluña ha supuesto restricciones de captación de los canales de riego, reducción de agua en usos agrícolas e industriales, prohibición de riego en zonas verdes. Por parte de las bodegas implicadas del Grupo se ha dado cumplimiento a las reducciones de consumos de agua propuestas por la Generalitat.

Para afrontar estas situaciones se han formado equipos de trabajo específicos para dar soluciones que disminuyan la afectación en nuestros centros productivos, hecho que nos ha permitido seguir avanzando con nuestras inversiones previstas, así como no discontinuar el suministro de producto a nuestros clientes.

Igualmente, el Grupo cuenta con un manual en el que se establece un marco de actuación general en caso de crisis por estos riesgos, que indica cuándo debe aplicarse, establece los flujos de comunicación de llegada y tramitación de la alerta y los canales idóneos que deben ser utilizados y sirve de marco a los protocolos de actuación para cada uno de los supuestos, e identifica a los posibles portavoces ante los diferentes públicos en caso de necesidad.

4. Información sobre cuestiones medioambientales

4.1. Generales

El grupo Raventós Codorníu cuenta con una Política de Medioambiente que recoge sus valores y compromisos en la prevención de impactos medioambientales y la mejora de la sostenibilidad de su actividad.

A su vez se ha dotado de un Manual de Medioambiente que recoge la información y gestión realizada en esta materia, que es evaluada mediante seguimientos de indicadores internos, en reuniones de diferentes comités y en el marco de auditorías internas/externas.

El Grupo tiene implantado un canal de denuncias de carácter medioambiental descrito en la Política de Medioambiente (disponible en la web del grupo <http://www.raventoscodorniu.com>) que invita a los grupos de interés a comunicar a la compañía cualquier situación de riesgo medioambiental que hayan podido identificar.

Este Informe No Financiero no contempla las oficinas en la materialidad del reporte medioambiental.

El presente informe presenta datos medioambientales de la parte mayoritaria de la producción del Grupo Raventós Codorníu (96% producción) que se concentra en seis bodegas: Cavas Codorníu, Bodegas Raimat, Bodegas Bilbaínas, Bodegas Legaris, Parxet y Bodegas Séptima (Argentina). Dicha producción excluye el cultivo de la viña por no disponer de información del presente ejercicio 2023-2024 en materia medioambiental. **Riesgos medioambientales identificados**

Debido al efecto potencial que los grupos de interés o partes interesadas tienen en el Grupo, éstos han sido identificados junto con sus interlocutores habituales con el objetivo de comprender y adaptar los sistemas de calidad y medio ambiente, como mínimo anualmente, a sus necesidades y expectativas. Como resultado de este análisis, los interlocutores identifican posibles riesgos y oportunidades de mejora priorizados según un índice de relevancia para determinar la priorización de su gestión.

Listado de los Grupos de Interés identificados para los sistemas de Calidad y Medioambiente:

GRUPOS DE INTERÉS (o Partes Interesadas)
Accionistas
Personal Interno
Cliente
Cliente de enoturismo
Consumidor final
Proveedores de uva
Proveedores de mosto y vino
Proveedores de material de embalaje
Otros proveedores de materia prima y materiales
Subcontrataciones
Proveedores enológicos
Proveedores de mantenimiento
Proveedores logísticos
Otros proveedores de servicio
Gobierno (europeo, estatal, autonómico) y otros entes reguladores.
Denominaciones de origen
Ayuntamiento
Entidades certificadoras
Organizaciones medio ambientales
Entidades financieras / aseguradoras
Vecinos y comunidades próximas

GRUPOS DE INTERÉS (o Partes Interesadas)
Medios de Comunicación
Prescriptores de opinión
Comité de Empresa y Sindicatos
Fundaciones y ONGs
Comunidad académica y científica

El grupo Raventós Codorníu debido a su actividad, elaboración de vinos y cavas, tiene asociados unos riesgos que son conocidos y para los que se ha dotado de herramientas que eviten y/o minimicen su impacto medioambiental.

Anualmente se realizan simulacros de crisis medioambiental para asegurar el buen funcionamiento de los protocolos establecidos en esta materia en la Bodega Raimat.

Además, el Grupo se ha dotado de una póliza de seguros de responsabilidad medioambiental para responder ante cualquier deterioro medioambiental que sucediese, a pesar de haber tomado medidas preventivas para evitarlos, y revertir los daños ocasionados (límite de 3 millones de euros de cobertura de ubicaciones y actividades en territorio nacional); disponiendo también de otra póliza específica para la bodega argentina.

Entre los riesgos, el más importante por su gravedad sería el vertido de aguas residuales. Las bodegas disponen de sistemas propios de tratamiento de aguas residuales o mancomunados, cuando el volumen a tratar así lo requiere, o bien realizan aplicación a campo de dichas aguas según convenios firmados con las entidades gubernamentales.

De la actividad a su vez se derivan impactos en la Huella de Carbono, siendo la botella de vidrio el elemento de más peso en la misma. Desde el año 2010 se inició un programa de Reducción del peso de botella abordando progresivamente diferentes referencias de botellas de cava y vino.

Tras una década desde la primera reducción en el peso de vidrio de la botella estándar de cava (en la que Codorníu fue pionera en el sector), y tras completar satisfactoriamente un estudio de aplicación de una segunda reducción en el gramaje de la botella, actualmente se ha integrado en la producción el nuevo formato más ligero. En el FY2324 se han usado 13.387.388 millones de botellas de cava ligeras (775 g) en el grupo Raventós Codorníu.

A nivel de eficiencia energética, se realizan Auditorías Energéticas en las bodegas Codorníu, Raimat, y Bodegas Bilbaínas, con la periodicidad definida por ley, que ayudan al Grupo a avanzar en la minimización de su impacto ambiental.

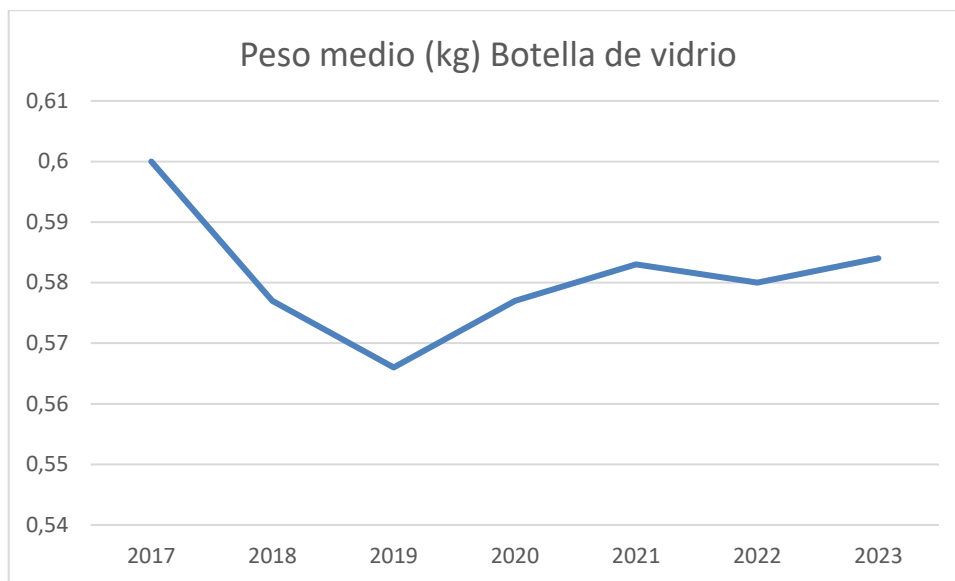
Por último, la revalorización de los residuos generados supone por parte del Grupo Raventós Codorníu un estudio permanente de nuevas vías de gestión de éstos.

A su vez, siempre que sea posible, en los nuevos proyectos, o en las modificaciones de las instalaciones, se intenta minimizar el impacto ambiental.

4.2. Principales indicadores de gestión y desempeño

Basado en el compromiso de mejora continua del desempeño ambiental y de garantizar la sostenibilidad de nuestra actividad, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Monitorización de consumos en los principales centros Codorníu, Raimat, Bodegas Bilbaínas, Legaris, Séptima y Parxet. Planes de acción derivados para disminuir el impacto ambiental, reduciendo el consumo energético, el volumen de aguas residuales y la generación de residuos.
- Mantenimiento de las certificaciones ISO 14001, ISO 14064: FY2122 y Wineries for Climate Protection en el Centro Raimat (FEV), asumiendo el liderazgo medioambiental y actuando como piloto para la mejora del resto de centros.
- Seguimiento del peso de envases puesto en mercado. En el último año natural 2023 se ha reducido ligeramente el peso medio del material de envasado (botella de vidrio) puesto en mercado (%). Tras años de mejoras en este aspecto hemos llegado a una estabilidad en este indicador, que en los últimos años fluctúa en función del mix de ventas realizadas. El incremento de la venta de cava en el año 2023 respecto a vino ha penalizado el indicador debido al mayor peso de esta botella. Aún no se ve reflejada en su totalidad la mejora derivada del cambio a botella ligera de cava realizado.



4.3. Contaminación

Para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, en adelante GEI, que afectan gravemente el medioambiente y que se derivan de la actividad del Grupo, se han adoptado un grupo de medidas en el último ejercicio que comprenden:

- Compra Energía Verde Certificada en las bodegas en territorio nacional.
- Ampliación de la instalación ya existente de Placas Fotovoltaicas para la autogeneración de energía eléctrica en Raimat.
- Reducción Peso Botellas.
- Transporte ferroviario en casuísticas que lo permiten.
- Embotellado de proximidad a cliente en casuísticas que lo permiten (Bag-in-Box).

El Grupo no genera emisiones significativas de SAO, NOx ni de SOx en su proceso productivo.

No se considera necesario realizar mediciones de ruido en las bodegas por su distancia respecto a núcleo urbano. Con el cambio a tecnología led se están modificando la iluminación exterior, pero aún no se ha completado en su totalidad esta implantación, por lo que queda pendiente la verificación del cumplimiento legal en iluminación en este aspecto.

4.4. Economía Circular y prevención y gestión de residuos

La gestión de residuos juega un papel esencial en la economía circular. La actividad del Grupo Raventós Codorníu genera una cantidad importante de residuos vínicos (orujos, lías, etc.) que son revalorizados en alcohólicas como parte de las entregas vínicas obligatorias a realizar por el sector cada campaña. En menor importancia se generan otros residuos genéricos como vidrio, cartón, plástico, etc.

No se aporta información sobre residuos peligrosos por no ser característicos de nuestra actividad y suponer un pequeño porcentaje respecto al total (0.09% para Codorníu, 0.06% para Raimat y 0.17% para Bilbaínas, a modo de ejemplo).

La siguiente tabla recoge los residuos no peligrosos gestionados, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 comparado con los cuatro años anteriores, en las bodegas abajo mencionadas:

Reutilización kg	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23	FY23-24
CODORNIU	81.900	62.025	40.375	56.810	72.544	31.000
RAIMAT	7.720	23.660	0	0	6.720	6.420
BILBAÍNAS		0	0	0	0	0
LEGARIS			0	0	0	0
SEPTIMA			0	0	0	0
PARXET Avinyonet			0	0	2.820	0

Reutilización kg	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23	FY23-24
PARXET Martorelles						0

Compostaje y aplicación directa campo kg	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23	FY23-24
CODORNIU	256.900	287.060	280.580	300.740	212.100	204.160
RAIMAT	1.246.020	194.580	1.661.601	1.890.120	1.730.000	500.000**
BILBAÍNAS		0	0	0	0	0
LEGARIS			95.200	42.020	90.000	0
SEPTIMA			209.000	268.308	274.227	271.225
PARXET Avinyonet			0	0	0	0
PARXET Martorelles						0

Recuperación, incluida la recuperación energética kg	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23	FY23-24
CODORNIU	5.211.680	4.695.440	3.788.896	5.312.240	4.157.740	3.274.070
RAIMAT	3.500.560	3.305.734	2.712.691	2.248.712	3.198.083	3.456.434
BILBAÍNAS	29.930	599.211	665.923	674.455	852.819	574.233
LEGARIS	283.600	231.500	235.880	232.460	224.200	205.560
SEPTIMA			143.660	174.200	157.520	159.010
PARXET Avinyonet			91.820	158.060	163.330	21.980
PARXET Martorelles						80.880

Vertedero kg	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23	FY23-24
CODORNIU	2.300	35.700	37.580	34.320	51.820	59.720
RAIMAT	24.440	33.610	21.256	14.400	12.220	19.540
BILBAÍNAS			3.000	2.278	3.000	7.900
LEGARIS	1.000	1.000	1.000	638	600	600
SEPTIMA			10.359	8.100	11.250	17.100
PARXET Avinyonet			4.470	7.671	6.560	3.300
PARXET Martorelles						5.360

% residuos valorizados	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23	FY23-24
CODORNIU	99,96%	99,30%	99,09%	99,40%	98,85%	98,30%
RAIMAT	99,49%	99,05%	99,52%	99,65%	99,62%	99,51%
BILBAÍNAS			99,55%	99,66%	99,65%	98,62%
LEGARIS	99,65%	99,57%	99,70%	99,77%	99,81%	99,71%
SEPTIMA		98,72%	97,15%	98,20%	97,46%	96,03%
PARXET Avinyonet			95,36%	95,37%	96,20%	84,99%
PARXET Martorelles						93,37%

(*) Cálculo estimado por tratarse de un residuo gestionado por empresa municipal
 (**) valor estimado, corresponde a compost realizado y aplicado internamente en finca propia. En FY2324 no se ha realizado vaciado de la balsa de digestión de fangos de la EDAR.

Los datos de residuos de las Bodegas de Codorniu y Raimat proceden del seguimiento interno de pesos de salidas. Para mejorar la calidad de los datos en futuros informes se utilizará información del SDR de los residuos reportados en la plataforma.

En nuestros productos la principal materia prima es la uva con que elaboramos nuestros vinos y cavas. El aprovechamiento de esta materia prima sigue los marcos regulatorios de obligado cumplimiento en las distintas Denominaciones de Origen donde están ubicadas las bodegas.

En cuanto a las materias auxiliares consumidas en envasado y embalaje, el consumo se ha calculado teniendo en cuenta la materia seca utilizada en el envasado y puesta en mercado, que del grupo de Bodegas (Codorniu, Raimat, Poblet, Bilbaínas, Legaris, Parxet y Raventos Alella,) se reporta a ECOVIDRIO anualmente.

En la siguiente tabla se desglosan los volúmenes por tipología de materiales en kilogramos globales del año 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 por tipologías:

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Corcho	295.923	265.126	209.041	249.538	271.422	258.182
Aluminio y metales no ferrosos	84.025	107.424	86.190	75.035	82.073	97.852
Acero	98.455	97.967	74.479	93.695	100.595	107.007
Caja de cartón mayor a 100 gr.	1.578.256	1.470.910	1.173.552	1.380.845	1.468.245	1.764.264
PET	39.565	38.554	5.801	6.424	3.144	5.560
otros plásticos			22.915	22.133	29.810	228.915
BAG IN BOX	3.759	3.437	5.029	4.081	5.293	1.398
Caja de madera	8.326	16.162	5.733	9.056	9.236	6.754
Env. de Vidrio NO reutilizables	24.418.699	23.917.139	19.272.747	23.549.484	25.361.380	25.074.234

El Grupo de bodegas mencionadas en el párrafo anterior, está adherido al "Plan Empresarial de Prevención 2023-2027 de Ecovidrio comprometiéndose a la aplicación de varias medidas encaminadas a reducir peso de los envases primarios, secundarios y terciarios. Además de la reducción del peso unitario de la botella de vidrio no reutilizable antes mencionada, comprende otras medidas como el uso de cajas wrap-around, la eliminación de los separadores entre botellas o el uso de miniboxes para promociones.

El Grupo mantiene una apuesta por reducir la generación de residuos, trabajando en la disminución de peso de vidrio de sus botellas, compatibilizándolo con los requisitos técnicos y de imagen de producto. A su vez, se fomenta la economía circular a través de un importante porcentaje de material reciclado en su embotellado. Las botellas de vidrio oscuras, mayoritarias, están hechas con entre un 70 y 80% aproximado de vidrio reciclado, según proveedor, y las cajas de cartón provienen de material reciclado en un 100% mayoritariamente.

Las acciones de mejora enfocadas a la disminución del peso de vidrio en botellas de vino están muy avanzadas, quedando poco margen de mejora en referencias basales. Las mejoras a futuro están siendo encaminadas a la reducción del peso de vidrio de la botella cava, en los proyectos con alternativas de envase (PET, BIB, KEG y latas) y en grupos de mejora de ecodiseño que analizan y proponen mejoras en los diseños vigentes.

La comercialización de vino en lata nos podrá aportar beneficios por la disminución de la Huella de Carbono derivada del transporte de menor peso, a medida que incremente su volumen de mercado. Además, la gran reciclabilidad de la materia prima garantiza su reutilización en otros envases o usos.

El interés de ciertos mercados por el botellín PET (aerolíneas) nos ha llevado a adoptar este envase, todavía minoritario, para algunas referencias. El PET es un material 100 % reciclable y debido a su menor peso su transporte impacta menos en la Huella de Carbono. Tras la drástica reducción de la movilidad aérea debido a COVID19, que significó, a su vez, una disminución de las necesidades de este producto, no se han recuperado los niveles de consumo previos a pandemia. Por este motivo hemos realizado pocos envasados con este material durante el periodo reportado.

El trabajo llevado a cabo en la mejora de la segregación de los residuos, la sensibilización del personal y la búsqueda de nuevas vías de valorización de residuos en los centros de producción ha sido y es clave para la mejora continua en nuestra gestión de residuos.

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 se ha segregado el papel siliconado generado en el etiquetado de las dos bodegas de mayor dimensión: Codorníu y Raimat. Este papel soporte de etiquetas puede ser revalorizado por una empresa gestora que dispone de la tecnología para separar el tratamiento de silicona del papel. El papel resultante vuelve a integrarse en la industria papelera como materia primera. Evolución de la segregación de papel siliconado:

	Kg	CODORNIU	RAIMAT
Papel Siliconado que no acaba en vertedero 19-20		27.515	16.300
Papel Siliconado que no acaba en vertedero 20-21		49.880	10.860
Papel Siliconado que no acaba en vertedero 21-22		59.840	21.510
Papel Siliconado que no acaba en vertedero 22-23		55.120	18.080
Papel Siliconado que no acaba en vertedero 23-24(*)		35.640	0

(*) Fallo proveedor

También la innovación de productos ha llevado al Grupo a explorar nuevas vías de comercialización más respetuosas con el medio ambiente y con menor impacto en los residuos, como el envasado en Bag in Box para ciertos mercados, la iniciativa Raimat Natura Wine on Tap (vino envasado en Kegs de 30L) o el envasado en latas de aluminio.

Nota: Nuestra actividad por sus características no genera desperdicios de alimentos, además de no disponer de comedores colectivos o casuísticas similares.

4.5. Uso sostenible de los recursos

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, el Grupo ha tenido el desempeño en el uso de recursos en las bodegas abajo reportadas que mostramos en las siguientes tablas.

Los consumos en viticultura históricamente no se han considerado a nivel de indicadores, pero se estudiará su inclusión en el informe para próximos ejercicios.

No se dispone de información del consumo energético indirecto, pues hasta la fecha no se han considerado en la organización.

Consumo total de energía dentro de la organización (MJ)

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23	FY23-24
CODORNIU	26.160.866	21.672.519	22.281.361	26.022.275	24.480.445	23.264.830
RAIMAT	10.241.008	7.738.184	6.929.447	6.532.661	7.143.947	7.570.774
BILBAÍNAS	4.698.595	4.394.157	5.343.684	5.481.962	4.336.071	4.288.791
LEGARIS	2.714.869	2.235.758	2.073.659	2.189.995	1.774.077	1.629.630
SEPTIMA		3.069.663	2.626.705	2.767.403	3.078.905	2.260.245
PARXET			1.112.914	1.102.366	1.175.680	673.866
PARXET Martorelles					380.682	401.632
POBLET					52.805	49.482

Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables. (MJ)

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23	FY23-24
CODORNIU	3.311.511	2.454.545	1.828.746	2.715.753	1.682.975	1.673.853
RAIMAT	1.526.837	612.574	121.189	183.175	0	0
BILBAÍNAS	751.054	863.194	1.194.777	1.001.747	730.502	716.104
LEGARIS	461.195	279.137	250.169	311.191	245.373	295.900
SEPTIMA		1.067.037	1.051.280	1.126.231	1.237.581	645.793
PARXET Avinyonet			62.902	36.635	0	0
PARXET Martorelles					100.746	34.803
POBLET					0	0

Consumo total de combustibles procedentes de fuentes renovables (MJ)

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23	FY23-24
CODORNIU	0	0	0	0	1.540.680	1.275.201
RAIMAT	1.645.664	1.810.985	1.618.815	1.081.221	1.161.694	1.383.052
BILBAÍNAS	0	0	0	0	0	0
LEGARIS	0	0	0	0	0	0
SEPTIMA	0	0	0	0	0	0
PARXET	0	0	0	0	0	0
PARXET Martorelles					0	0
POBLET					0	0

Consumo de electricidad red eléctrica (MJ)

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23	FY23-24
CODORNIU	21.467.927	17.672.998	18.967.619	21.808.285	19.660.504	18.861.484
RAIMAT	6.043.514	4.824.097	4.413.542	4.380.469	4.681.287	4.826.462
BILBAÍNAS	3.947.540	3.530.963	4.148.906	4.480.214	3.605.569	3.572.687
LEGARIS	2.253.676	1.956.622	1.823.490	1.878.804	1.528.704	1.614.452
SEPTIMA		2.002.626	1.575.425	1.641.172	1.841.324	1.647.569
PARXET			984.355	895.626	1.002.521	498.438
PARXET Martorelles					279.936	366.829
POBLET					52.805	49.482

Consumo de electricidad fotovoltaica autoconsumo (MJ)

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23	FY23-24
CODORNIU	1.381.428	1.544.976	1.484.996	1.498.237	1.596.287	1.454.292
RAIMAT	1.024.992	764.755	850.284	887.796	1.300.956	1.361.259
PARXET			65.657	170.105	173.160	175.428

Ratio de energia procedente de fuentes renovables consumida

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23	FY23-24
CODORNIU	87%	89%	92%	90%	93%	93%
RAIMAT	85%	92%	98%	97%	100%	100%
BILBAÍNAS	84%	80%	78%	82%	83%	83%
LEGARIS	83%	88%	88%	86%	86%	85%
SEPTIMA		0%	0%	0%	0%	0%
PARXET			6%	15%	100%	100%
PARXET Martorelles					74%	91%
POBLET					100%	100%

Ratio de intensidad energética de la organización (MJ/bot)

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23	FY23-24
CODORNIU	1,05	0,97	0,94	0,85	0,79	0,73
RAIMAT	0,81	0,75	0,72	0,49	0,66	0,70
BILBAÍNAS	0,81	1,05	1,22	1,08	1,05	1,04
LEGARIS	1,57	1,61	1,42	1,12	1,02	1,12
SEPTIMA		1,61	1,19	0,95	1,10	0,73
PARXET			0,75	0,74	0,70	1,67
PARXET Martorelles					2,69	2,50
POBLET					3,21	3,50

En las bodegas se dispone de abastecimiento de agua de captación subterránea, de canales de riego y/o de red municipal según la casuística. No viéndose afectadas las poblaciones vecinas por el consumo de agua. Los consumos se pueden ver en la siguiente tabla:

Extracción total de agua (mega litros)

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23	FY23-24
CODORNIU	48,93	42,27	42,40	50,72	49,97	42,11
RAIMAT	48,55	45,48	38,69	31,16	30,63	30,03
BILBAÍNAS	24,87	18,19	27,67	37,48	29,36	13,86
LEGARIS	3,32	3,13	2,94	3,32	3,33	3,03
SEPTIMA	12,67	15,69	12,15	12,40	12,38	11,95
PARXET		1,20	1,33	0,70	0,45	0,25
PARXET Martorelles					1,97	1,34
POBLET					0,40	0,32
grupo	138,34	125,96	125,18	135,78	128,49	89,20

Ratio l/bot 0,75

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23	FY23-24
CODORNIU	1,97	1,90	1,79	1,65	1,60	1,33
RAIMAT	3,85	4,42	4,01	2,33	2,83	2,76
BILBAÍNAS	4,28	4,33	6,34	7,37	7,11	3,41
LEGARIS	1,92	2,25	2,01	1,70	1,91	1,77
SEPTIMA	6,73	8,24	5,49	4,28	4,44	3,85
PARXET		0,63	0,90	0,41	0,26	0,62
PARXET Martorelles					13,92	8,36
Poblet					24,05	22,26

No se dispone de información concreta sobre volúmenes de vertido, se contempla el mismo volumen que se ha extraído. Estos centros vierten al cauce público el agua depurada, salvo Bodegas Bilbaínas que envía sus aguas residuales a la depuradora mancomunada del Barrio de la Estación.

Los estándares mínimos de calidad de agua de vertido corresponden a los definidos por las autoridades competentes de las áreas donde se desarrolla la actividad.

4.6. Cambio Climático y protección de la biodiversidad

En una apuesta clara por la reducción de las emisiones GEI como uno de los factores clave en el Cambio Climático, el Grupo asegura la certificación de origen renovable en la adquisición de energía eléctrica de la mayoría de sus bodegas, y sin duda de aquellas de mayor volumen de producción.

A su vez en dichos centros se apuesta por la autogeneración de energía eléctrica con paneles fotovoltaicos que cubre parte de sus necesidades (Raimat, Codorníu y Parxet), el uso de energía Solar térmica en Codorníu y el uso de biomasa como combustible no fósil en Raimat y Cavas Codorníu.

El Grupo Raventós Codorníu supervisa más de 3000 has de viñedo. La parte principal de estos viñedos se encuentra en Raimat, que tiene un entorno y un clima ideales para cultivar uvas ecológicas. En Raimat se producen vinos y cavas a partir de uvas que son 100% de agricultura certificada sostenible / orgánica. Pero también otras bodegas en el Grupo han completado su proceso de conversión a producción ecológica, cómo es el caso de Legaris (D.O. Ribera de Duero) o Cellers Scala Dei (D.O.Q. Priorat) que ya cuenta con el 100% de su viñedo ecológico. A su vez se está aumentando gradualmente el abastecimiento de uvas de viñedos sostenibles u orgánicos en otras bodegas del grupo, reduciendo así el uso de pesticidas.

Nuestras bodegas participan en proyectos de I+D que promueven la mejora del suelo, el control de la erosión y la biodiversidad, además de mejoras técnicas en los procesos vitivinícolas o la recuperación de variedades de uva:

- DITWINE: Desarrollo de un nuevo modelo de gemelo digital en líneas de producción heterogéneas del sector vitícola
- TRAZABILIDAD: Investigación de tecnologías disruptivas basadas en blockchain e IA para trazar el viaje de l vino desde el viñedo hasta el consumidor.
- INOLEVAMIX
- AIGUATAR: Diseño de un humedal superficial para el tratamiento de aguas residuales en Raimat.
- UV VINYA: Prevención y control del oidio mediante luz ultravioleta. Reducción del uso de fungicidas.
- ROCOLA: Robótica colaborativa en el sector vitivinícola.
- ASPECT: Adaptation-oriented Seamless Prediction of European Climate
- ROBOTRIM III Diseño y fabricación de un robot para la poda de la viña. Fase III
- OPTIFERMENT: Reducción del consumo energético y CO2 emitido en elaboración de vino modificando condiciones de fermentación.
- ESTACIONES MET: Desarrollo de un sistema para la optimización de gestión del viñedo basado en una red de estaciones agroclimáticas localizadas que monitorizarán variables climáticas clave para la calidad de la uva y un software colaborativo en el que los usuarios compartirán información útil para diversas aplicaciones.
- ALIMENTE 21: Industria Alimentaria Inteligente del Sigo XXI
- CONOCE: Nuevos productos alimentarios obtenidos en base a tecnologías disruptivas y neurociencia
- ADVANCE WINE: Mejora de los procesos de producción vitivinícola avanzada
- Levaduras CTDI: Selección de levaduras para hacer frente al cambio climático

- Control Nutrientes: Sistema de fertilización inteligente que permita reducir la aplicación de agua y nutrientes con monitorización en tiempo real.
- SIGIS: Sistema de gestión inteligente de confusión sexual para Lobesia Botrana en viñedos de La Rioja.

Además, Codorníu tiene varias iniciativas para reducir el uso de materiales y/o su peso, aumentar el uso de materiales y empaques reciclables, y reducir el consumo de energía y agua en el proceso de producción de vino.

Raimat fue la primera bodega en adherirse al Programa de Acuerdos Voluntarios de Reducción de CO₂ en 2010. Posteriormente se ha calculado la Huella de Carbono corporativa de este centro en alcance 1, 2 y 3 (múltiples categorías) durante varios años; para finalmente verificar mediante ISO14064. El último ciclo verificado corresponde al ejercicio FY21-22. Las emisiones de CO₂ se han reducido en un 51% desde el año 2011 hasta la actualidad en base al cálculo de Huella para la ISO14064 (relativizado a botellas distribuidas). Para conseguirlo, se ha trabajado en muchos puntos: eficiencia energética, uso de energías renovables, mejorar el funcionamiento depuradora o ecodiseño.

En este año fiscal se ha arrancado un proyecto de reconversión de la EDAR de Raimat en un sistema de lagunaje que nos permita depurar las aguas residuales en un tratamiento más natural e integrado en la naturaleza y que disminuya el impacto del proceso al no requerir procesos mecánicos.

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en Raimat para el ejercicio en los últimos años han sido las siguientes:

Unidades	FY1617	FY1718	FY1819	FY1920	FY2021	FY2122
t CO ₂ eq. Totales	10.832	15.974	13.607	11.089	8.808	11.672
kg CO ₂ eq. /botellas vendidas	1,089	1,366	1,147	1,087	0,87	1,07

A continuación, detallamos las Huellas de Carbono de los principales centros productivos del grupo en base a la calculadora de MITECO para alcances 1 y 2:

kg CO ₂ e		bodega	CODORNIU 21-22	CODORNIU 22-23	CODORNIU 23-24
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas		214.828	138.971	135.888
	Transporte por carretera ⁽¹⁾		472.965	403.216	435.045
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo		0		
	Funcionamiento de maquinaria		0		
	Fugitivas - climatización y refrigeración		349.205	129.450	85.635
	Proceso		174.868	171.631	151.927
	SUBTOTAL		1.211.867	843.268	808.494
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios ⁽²⁾		0,00	0,00	0,00
	Electricidad vehículos ⁽²⁾		0,00	0,00	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido		0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL		0,00	0,00	0,00
TOTAL			1.211.866,64	843.268,16	808.493,55

	kg CO2e	bodega	RAIMAT	RAIMAT	RAIMAT
			21-22	22-23	23-24
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas		24.399	11.832	12.534
	Transporte por carretera ⁽¹⁾		37.187	46.283	46.300
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo		0	0	
	Funcionamiento de maquinaria		0	0	
	Fugitivas - climatización y refrigeración		73.315	357.496	70.179
	Proceso		344.860	206.783	438.395
	SUBTOTAL		479.760	622.393	567.408
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios ⁽²⁾		0,00	0,00	0,00
	Electricidad vehículos ⁽²⁾		0,00	0,00	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido		0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL		0,00	0,00	0,00
TOTAL			479.760,18	622.393,38	567.407,93

	kg CO2e	bodega	B.BILBAINAS	B.BILBAINAS	B.BILBAINAS
			21-22	22-23	23-24
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas		84.192	54.261	53.191
	Transporte por carretera ⁽¹⁾		1.335	1.327	1.076
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo		0	0	0
	Funcionamiento de maquinaria		0	0	0
	Fugitivas - climatización y refrigeración		0	0	2.256
	Proceso		0	0	0
	SUBTOTAL		85.527	55.587	56.523
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios ⁽²⁾		0,00	0,00	
	Electricidad vehículos ⁽²⁾		0,00	0,00	
	Calor, vapor, frío, aire comprimido		0,00	0,00	
	SUBTOTAL		0,00	0,00	0,00
TOTAL			85.526,92	55.587,44	56.523,41

	kg CO2e	bodega	LEGARIS 21-22	LEGARIS 22-23	LEGARIS 23-24
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas		19.436	15.325	18.481
	Transporte por carretera ⁽¹⁾		518	0	0
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo		0	0	0
	Funcionamiento de maquinaria		0	0	0
	Fugitivas - climatización y refrigeración		244.285	135.360	0
	Proceso		0	0	0
	SUBTOTAL		264.238	150.685	18.481
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios ⁽²⁾		0,00	0,00	0,00
	Electricidad vehículos ⁽²⁾		0,00	0,00	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido		0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL		0,00	0,00	0,00
TOTAL			264.238,23	150.685,32	18.481,15

	kg CO2e	bodega	SEPTIMA 21-22	SEPTIMA 22-23	SEPTIMA 23-24
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas		77.661	80.760	72.989
	Transporte por carretera ⁽¹⁾		0	0	0
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo		0	0	0
	Funcionamiento de maquinaria		0	0	0
	Fugitivas - climatización y refrigeración		0	0	0
	Proceso		0	0	0
	SUBTOTAL		77.661	80.760	72.989
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios ⁽²⁾		217.931,92	230.523,58	192.388,82
	Electricidad vehículos ⁽²⁾		0,00	0,00	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido		0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL		217.931,92	230.523,58	192.388,82
TOTAL			295.593,16	311.283,87	265.377,73

Las bodegas aquí reportadas no desarrollan su actividad en áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad.

5.1. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal Relaciones Sociales

Durante este año 23/24, la estrategia en cuanto a personas ha continuado en la misma senda de los últimos años: disponer del mejor equipo humano destacando nuestro compromiso con el bienestar, desarrollo profesional y seguridad de los empleados. Este apartado refleja cómo nuestras prácticas laborales no solo cumplen con la legislación vigente en España y en los países donde tenemos presencia, sino que también promueven un entorno inclusivo y equitativo que fortalece nuestra cultura organizacional y contribuye al desarrollo sostenible.

5.1.1. Diálogo social

La totalidad de las personas de las filiales del Grupo ubicadas en territorio nacional están cubiertas por un Convenio Colectivo, ya sea propio del Centro de Trabajo o del Sector. Según el siguiente detalle:

CONVENIO COLECTIVO	EMPRESA	CENTRO
Convenio Cavas Codorniu	Codorniu S.A.	Cavas Codorniu
Convenio Cava y Vinos Espumosos Cataluña	Codorniu S.A.	Cavas Codorniu
Convenio Cava y Vinos Espumosos Cataluña	Codorniu S.A.	Bodega Raimat
Convenio Cava y Vinos Espumosos Cataluña	Raimat S.L.U.	Todas las delegaciones
Convenio Cava y Vinos Espumosos Cataluña	Unideco, S.A.	Cavas Codorniu
Convenio Cava y Vinos Espumosos Cataluña	Parxet, S.A.U.	Parxet
Convenio Sector Empresas ingeniería y oficinas de estudios técnicos	Agropixel, S.L	Raimat
Convenio agropecuario Cataluña	Codorniu S.A.	Bodega Raimat
Convenio Vinícola La Rioja	Bodegas Bilbainas	Bodegas Bilbainas
Convenio Agropecuario La Rioja	Bodegas Bilbainas	Bodegas Bilbainas
Convenio Vinícola Valladolid	Legaris, S.L.	Bodega Legaris
Convenio Agropecuario Valladolid	Legaris, S.L.	Bodega Legaris

Los trabajadores de Parxet fueron incorporados a la sociedad de Codorniu en mayo de 2024 tras su fusión.

En los centros de trabajo que cuentan con representantes sindicales, son elegidos cada 4 años a través del proceso de elecciones sindicales establecido en la ley. Durante el año fiscal FY2324 no correspondía celebrar elecciones sindicales.

En los centros ubicados en el extranjero se rigen por la legislación vigente en cada país.

Las relaciones laborales son fruto del consenso, el diálogo y la negociación entre las partes implicadas.

Las relaciones laborales cumplen con la legalidad vigente y el respeto de los derechos humanos y buscan la paz y estabilidad laboral.

Se mantienen reuniones periódicamente con cada uno de los Comités y/o delegados de personal, ya sea con carácter informativo o con carácter de negociación.

Asimismo, los empleados también disponen de un canal de comunicación interno con la posibilidad de denunciar cualquier incumplimiento de las normas de seguridad con carácter totalmente anónimo en el que el comité ético puede hacer seguimiento de una manera totalmente confidencial.

Además, Raventós Codorniu promueve el feedback constante entre el empleado y la empresa: entre otras medidas, cada año se lanza una encuesta de clima totalmente anónima en la que nos permite conocer las principales inquietudes por equipos y a tomar medidas para mejorar determinadas situaciones si es necesario. La participación de este año superó el 77% en la geografía nacional por lo que muestra el compromiso e interés del equipo humano en la compañía Raventós Codorniu.

5.1.2. Diversidad, igualdad e inclusión

Tal y como se establece en nuestro Código Ético, Raventós Codorniu garantiza la igualdad de oportunidades y se compromete a destinar todos los medios para evitar cualquier discriminación de género, raza, orientación sexual, nacionalidad o cualquier otra circunstancia de discriminación.

En particular, promovemos la igualdad de trato entre hombres y mujeres reflejado en nuestras prácticas de acceso al empleo, a la formación, promoción interna y a las condiciones de trabajo.

Durante el año fiscal 23/24, tanto Codorniu S.A. como Raimat S.L.U asumieron el compromiso del año anterior de desarrollar y registrar sus respectivos Planes de Igualdad. Al finalizar este informe, el desarrollo seguía en curso de la mano de los comités de empresa. Se espera poder registrar dichos planes a finales del año natural 2024.

La relación entre salario base de hombres y mujeres es de igualdad en el caso de las personas cuyo salario viene establecido por convenio. En el resto de colectivos, el salario viene determinado por las bandas salariales que tiene la posición que ocupa y dentro de ellas por la evaluación del desempeño que anualmente se realiza, sin que en ningún caso el hecho de ser hombre o mujer sea un factor que se valore.

Además, con el objetivo de facilitar la conciliación profesional y personal, las personas que trabajan en oficina pueden disfrutar de un horario flexible de entrada y salida para poderlo ajustar a sus necesidades familiares. Además este mismo colectivo puede teletrabajar en casa dos días a la semana.

En referencia a formación y desarrollo, existe la 'política de Talento' (ya comentada en puntos anteriores). Todos los empleados y empleadas pueden acceder a las acciones de formación y desarrollo sin ningún tipo de restricción por posición, nivel jerárquico, género u otros. A través de las comisiones de formación de los diferentes Comités de Empresa, se informa de las formaciones realizadas anualmente y se da oportunidad de participación en el plan de formación del siguiente año.

El Grupo Raventós Codorniu dispone de un "Protocolo de acoso". En este protocolo, el Grupo manifiesta su preocupación y compromiso en prevenir, evitar, resolver y sancionar los supuestos de acoso laboral o sexual que puedan producirse, como requisito para garantizar la dignidad, integridad e igualdad de trato y oportunidades de todos sus trabajadores/as.

Todos los trabajadores tienen el derecho y la obligación de relacionarse entre sí con un trato cortés, respetuoso y digno. Así mismo, tienen la obligación de tratar a las personas con las cuales se relacionan por motivos laborales (clientes, proveedores/as, colaboradores/as externos, etc.) con respeto y colaborar para que todos/as sean respetados/as.

La dirección se compromete a investigar todas las denuncias sobre acoso que se tramiten acuerdo al protocolo mencionado. Este año 2023/24 no se han recibido denuncias (al igual que el año anterior)

Las conductas constitutivas de acoso laboral, sexual, por razón de sexo o discriminación por raza o religión, serán consideradas como faltas laborables, que darán lugar a adoptar por parte de la empresa las medidas disciplinarias que correspondan, en función de la gravedad de los hechos.

De la misma manera, Raventós Codorniu está comprometida con la diversidad dentro de los empleados y empleadas y ha lanzado campañas de sensibilización a través de los canales de comunicación interna.

La plantilla del grupo está compuesta por 7 personas con algún tipo de discapacidad: Codorniu S.A. tiene 5 empleados y tanto Bodegas Bilbaínas, S.A. como Raimat S.L.U. tienen una persona con discapacidad cada sociedad. En el resto de empresas a nivel nacional no existen más personas con discapacidad y respecto a las empresas a nivel internacional no se dispone de este dato.

Por otro lado, siempre que es posible se realizan contrataciones de servicios con Empresas Especiales de trabajo.

El Grupo Raventós Codorniu posee unas instalaciones que en su gran mayoría está formada por edificios históricos que no siempre disponen de la accesibilidad física demandada en la actualidad. No obstante, siempre que se realiza una reforma o una ampliación de las instalaciones actuales se hace teniendo en cuenta este aspecto.

5.2. El equipo humano

Principales indicadores de Gestión

En primer lugar se presentará la distribución de empleados y empleadas a cierre de año fiscal y, a continuación, los mismos valores convertidos en FTE's (full time equivalent) del Grupo Raventós Codorniu correspondiente a la media del ejercicio fiscal 23/24. Los datos referentes a Parxet se muestran con FTE hasta mayo de 2024, momento en el cual pasan a Codorniu SA tras su fusión.

5.2.1. Número de empleados activos por tramo de edad a cierre de año fiscal

Tramo de edad	FY2324	FY2223	FY2122
Nacional	491	514	167
Menos de 25 años	26	29	10
de 26 a 30 años	32	40	24
de 31 a 40 años	117	115	58
de 41 a 50 años	158	167	34
de 51 a 60 años	135	139	24
más de 60 años	23	24	17
Internacional	136	134	492
Menos de 25 años	15	12	28
de 26 a 30 años	10	6	40
de 31 a 40 años	47	48	112
de 41 a 50 años	39	33	162
de 51 a 60 años	19	15	132
más de 60 años	6	20	18
Total General	627	648	659

5.2.2. Número de empleados activos por colectivo y sexo a cierre de año fiscal

Colectivo	FY23/24			FY22/23			FY21/22		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
DIRECCIÓN EJECUTIVA	4	7	11	3	8	11	2	9	11
DIRECCIÓN/M.INTERM.	17	27	44	19	36	55	22	46	68
TECNICOS	59	37	96	46	30	76	40	35	75
SUPERV/ENCARGADOS	7	14	21	7	15	22	9	17	26
ADMINISTRACION	56	16	72	83	40	123	73	27	100
AGRICOLAS	10	40	50	4	53	57	7	60	67
OPERARIOS	32	169	201	24	154	178	28	136	164
VENTAS	25	73	98	23	73	96	32	78	110
RR.PP.	20	14	34	16	14	30	24	14	38
Total	230	397	627	225	423	648	237	422	659

5.2.3. Número de empleados por país y género a cierre de fiscal

	FY23/24			FY22/23			FY21/22		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
España	174	318	492	175	342	517	166	330	496
Argentina	28	42	70	22	39	61	26	40	66
Singapur	1	1	2	2	2	4	2	4	6
Japón	1	2	3	1	1	2	1	1	2
Francia	0	1	1	0	1	1	0	1	1
Bélgica	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Alemania	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Estados Unidos	22	31	53	21	36	57	38	43	81
Reino Unido	2	2	4	2	2	4	2	3	5
TOTAL	230	397	627	225	423	648	237	422	659

5.2.4. Número de contratos en vigor a cierre de año fiscal

Contrato	FY23/24				FY22/23			
	Femenino	Masculino	Total	% sobre total	Femenino	Masculino	Total	% sobre total
Fijo/indefinido tiempo completo	209	335	544	87%	195	344	539	83%
Fijo/indefinido parcial	3	1	4	1%	11	5	16	2%
Fijo discontinuo	8	43	51	8%	10	53	63	10%
Eventuales	10	18	28	4%	9	21	30	5%
TOTAL	230	397	627	100%	225	423	648	100%

5.2.5. Número de contratos en vigor a cierre de año fiscal por edad

	FY23/24				
	Fijo	Fijo parcial	Fijo discontinuo	Eventual	Total general
Menos de 25 años	30		7	4	41
de 26 a 30 años	35		4	3	42
de 31 a 40 años	141		14	9	164
de 41 a 50 años	174	2	17	4	197
de 51 a 60 años	144	1	9		154
más de 60 años	20	1		8	29
TOTAL	544	4	51	28	627

5.2.6. Número de contratos en vigor a cierre de fiscal por categoría profesional

	FY23/24				
	Fijo	Fijo parcial	Fijo discontinuo	Eventual	Total general
DIRECCIÓN EJECUTIVA (A)	11	0	0	0	11
DIRECCIÓN/M.INTERM. (B)	43	0	0	1	44
TECNICOS (C)	95	0	1	0	96
SUPERV/ENCARGADOS (D)	21	0	0	0	21
ADMINISTRACION (F)	67	1	1	3	72
AGRICOLAS (H)	11	0	31	8	50
OPERARIOS (G)	167	3	18	13	201
RR.PP. (P)	31	0	0	3	34
VENTAS (E)	98	0	0	0	98
TOTAL	544	4	51	28	627

5.2.7. FTE's por tramos de edad

Tramo de edad	FY2324	FY2223	FY2122
Nacional	476,5	476,5	469,7
Menos de 25 años	24,9	19,8	20,9
de 26 a 30 años	29,4	34,9	36,3
de 31 a 40 años	111,0	110,5	109,1
de 41 a 50 años	151,8	155,1	154,4
de 51 a 60 años	131,4	136,5	135,8
más de 60 años	17,5	19,8	13,2
Internacional	115,2	117,6	166,0
Menos de 25 años	8,4	6,6	6,1
de 26 a 30 años	7,5	10,5	20,2
de 31 a 40 años	42,8	56,9	64,0
de 41 a 50 años	33,0	32,6	30,8
de 51 a 60 años	17,8	18,4	28,1
más de 60 años	8,1	19,2	16,8
Total General	583,5	583,5	635,7

5.2.8. FTE's por Colectivo.

Colectivo	FY2324	FY2223	FY2122
DIRECCIÓN EJECUTIVA	10,5	8,5	11,5
DIRECCIÓN/M.INTERM.	48,1	60,3	68,3
TECNICOS	81,2	78,5	76,0
SUPERV/ENCARGADOS	20,3	21,4	26,5
ADMINISTRACION	98,8	106,4	89,4
AGRICOLAS	39,0	48,5	55,4
OPERARIOS	174,0	167,0	164,6
VENTAS	96,0	100,0	105,4
RR.PP.	15,7	29,8	38,5
Total	583,5	620,6	635,6

5.2.9. FTE's por país y género

A continuación se adjuntan los FTEs por país de trabajo.

	FY23/24			FY22/23			FY21/22		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
España	165,9	301,0	467,9	167,0	313,0	480,0	159,7	312,6	473,3
Argentina	25,7	41,2	66,9	22,8	39,1	61,9	21,4	40,0	61,4
Singapur	1,9	1,0	3,0	2,0	2,4	4,4	2,0	4,0	6,0
Japón	1,0	1,7	2,7	1,0	1,0	2,0	1,0	1,0	2,0
Francia	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	1,0
Bélgica	1,0	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0
Alemania	1,0	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0
Estados Unidos	12,6	24,7	37,2	28,5	36,7	65,2	35,4	49,9	85,3
Reino Unido	1,8	2,0	3,8	1,8	2,3	4,1	1,8	2,8	4,6
TOTAL	210,9	372,6	583,5	225,1	395,5	620,6	223,3	412,3	635,6

5.2.10. Promedio FTE's por sociedad y género.

	FY23/24			FY22/23			FY21/22		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
A.V. Brands, Inc. DBA	0,5	3,4	3,9	4,5	7,5	12,0	5,5	9,6	15,1
Agropixel, S.L.	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	1,0	0	0,8	0,8
BODEGAS BILBAINAS, S.A.	8,1	33,1	41,2	9,0	35,9	45,0	9,6	37,5	47,1
Codorniu Argentina, S.A.	25,7	41,2	66,9	22,8	39,1	61,9	21,4	40	61,4
CODORNIU ASIA PTE. LTD.	1,9	1,0	3,0	2,0	2,0	4,0	2	3	5
Codorniu Hong Kong Limite	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,4	0	1	1
Codorniu Japan Co., Ltd	1,0	1,7	2,7	1,0	1,0	2,0	1	1	2
Codorniu NAPA	12,1	21,2	33,3	24,0	29,2	53,2	29,9	40,3	70,2
CODORNIU TRADE AND MARKET	1,0	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	1	0	1
Codorniu UK, Ltd.	1,8	2,0	3,8	1,8	2,3	4,1	1,8	2,8	4,6
CODORNIU, S.A.	134,1	189,9	324,1	131,6	193,3	324,8	120,71	188,69	309,4
LEGARIS, S.L.	4,0	7,3	11,4	4,6	6,9	11,5	5,1	7,6	12,7
Parxet, S.A.	1,8	4,8	6,6	2,7	11,3	14,0	3,5	11,7	15,2
Portal del Montsant, SL	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0,4	0,5	0,9
RAIMAT, S.L.U.	18,9	64,8	83,7	20,0	64,7	84,7	21,4	66,8	88,2
UNIDECO, S.A.	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	1,0	0	1	1
Total	210,9	372,6	583,5	225,1	395,5	620,6	223,3	412,3	635,6

5.2.11. Promedio FTE's por colectivo y género.

Colectivo	FY23/24			FY22/23			FY21/22		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
DIRECCIÓN EJECUTIVA	3,3	7,2	10,5	2,6	6,0	8,5	2,6	9,0	11,5
DIRECCIÓN/M.INTERM.	16,9	31,1	48,1	20,2	40,1	60,3	22,0	46,3	68,3
TECNICOS	50,1	31,1	81,2	45,1	33,5	78,5	40,2	35,8	76,0
SUPERV/ENCARGADOS	6,6	13,7	20,3	6,9	14,5	21,4	9,2	17,3	26,5
ADMINISTRACION	68,6	30,2	98,8	73,1	33,2	106,4	65,4	23,9	89,4
AGRICOLAS	6,0	33,0	39,0	6,1	42,5	48,5	3,1	52,3	55,4
OPERARIOS	25,2	148,7	174,0	24,5	142,5	167,0	26,6	137,9	164,5
VENTAS	23,7	72,3	96,0	27,1	72,9	100,0	29,5	75,9	105,4
RR.PP.	10,5	5,2	15,7	19,4	10,4	29,8	24,5	14,0	38,5
Total	210,9	372,6	583,5	225,1	395,5	620,6	223,3	412,3	635,6

5.2.12. Promedio FTE's por tipología contractual

Contrato	FY23/24				FY22/23			
	Femenino	Masculino	Total	% sobre total	Femenino	Masculino	Total	% sobre total
Fijo	190,7	328,0	518,7	89%	190,6	339,8	530,4	85%
Fijo parcial	2,0	0,4	2,4	0%	12,6	5,9	18,5	3%
Fijo discontinuo	8,5	33,6	42,1	7%	7,0	34,6	41,5	7%
Eventual	9,7	10,6	20,3	3%	14,9	15,3	30,2	5%
TOTAL	210,9	372,6	583,5	100%	225,1	395,5	620,6	100%

5.2.13. Número de despidos por género, tramo de edad y colectivo

Se adjunta a continuación la relación de despidos por tramo de edad y sexo realizados en el ejercicio de referencia.

FY23/24				FY22/23			FY21/22		
Tramo de edad	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Menos de 25 años	1	1	2	0	4	4	1	0	1
de 26 a 30 años	1	0	1	2	4	6	1	2	3
de 31 a 40 años	5	2	7	10	9	19	1	4	5
de 41 a 50 años	4	4	8	6	9	15	6	5	11
de 51 a 60 años	3	6	9	3	10	13	7	12	19
más de 60 años	4	5	9	3	5	8	0	5	5
Total	18	18	36	24	41	65	16	28	44

5.2.14. Despidos por clasificación profesional según convenios de aplicación.

FY23/24				FY22/23			FY21/22		
Colectivo	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
DIRECCIÓN EJECUTIVA (A)	0	1	0	0	1	1	0	3	3
DIRECCIÓN/M.INTERM. (B)	3	0	3	2	6	8	1	6	7
TECNICOS (C)	2	1	2	0	4	4	3	3	6
SUPERV/ENCARGADOS (D)	2	2	2	1	4	5	0	3	3
ADMINISTRACION (F)	3	0	3	4	4	8	8	0	8
AGRICOLAS (H)	0	0	0	0	0	0	0	1	1
OPERARIOS (G)	2	4	2	1	9	10	0	3	3
VENTAS (E)	1	8	1	12	5	17	3	8	11
RR.PP. (P)	5	2	5	4	8	12	1	1	2
Total	18	18	18	24	41	65	16	28	44

5.2.15. Políticas de Conciliación familiar y desconexión digital

El grupo adopta las medidas destinadas a la conciliación familiar por parte de ambos progenitores.

Los calendarios laborales de todos los Centros de Trabajo contemplan los períodos de vacaciones coincidentes con los calendarios escolares: Semana Santa, verano y Navidad.

En las bodegas, el horario general es de jornada intensiva por la mañana, salvo en los períodos puntas o situaciones excepcionales en que puede haber también turno de tarde y noche.

En las Oficinas Centrales Cavas Codorniu en Sant Sadurní existe jornada flexible durante todo el año, así como la posibilidad de hacer jornada intensiva durante el mes de agosto. Además, y con el objetivo de facilitar la conciliación familiar, la empresa ofrece dos días de teletrabajo a la semana a sus empleados según ya comentado en puntos anteriores

Los convenios colectivos aplicables contemplan los permisos retribuidos establecidos en la legislación laboral que ayudan a la conciliación familiar en determinadas situaciones familiares: nacimientos, bodas, enfermedad, etc. En algunos casos, esta normativa está mejorada.

En relación con facilitar la desconexión del trabajo, el Departamento de IT junto con el Servicio de Prevención de Riesgos laborales elaboró y publicó unas recomendaciones para el uso razonable del correo electrónico, siendo una de estas recomendaciones la de evitar enviar mensajes en horarios no laborales.

Durante el período a tratar hemos tenido en España las siguientes maternidades / paternidades.

Desde la compañía se ayuda a la tramitación de la documentación, así como de realizar un obsequio en el nacimiento de un hijo/a.

	FY23/24	FY22/23	FY21/22
PERMISO MADRE BIOLÓGICA	6	7	5
PERMISO NAC.OTRO PROGENITOR	9	14	13
Total	15	21	18

5.2.16. Absentismos

El detalle del número de días de absentismo de las empresas en territorio nacional sería:

Sociedad	FY23/24	FY22/23	FY21/22
Agropixel, S.L.	0	0	96
BODEGAS BILBAINAS, S.A.	886	188	1.025
CODORNIU, S.A.	5.977	6.003	4.241
LEGARIS, S.L.	125	74	98
Parxet, S.A.	137	170	237
RAIMAT, S.L.U.	608	1.271	380
Total General	7.733	7.706	6.076

En este año FY23/24 se detecta un incremento notable en los días de permiso que vienen motivados por el nuevo permiso establecido en 2023 para el cuidado de familiares de cinco días hábiles. Sin embargo, como cómputo global no hay diferencias significativas versus el año anterior.

En cuanto al absentismo de los centros internacionales, no existe un registro real de los días de absentismo. Se espera en el futuro disponer de datos centralizados y poder reportarlos.

5.2.17. Horas de Formación anual por categoría profesional

El Grupo Raventós Codorníu, desde el área de Recursos Humanos (y en conjunto a las áreas operacionales y de negocio), dedica esfuerzos económicos para la formación continua de sus empleados. Existen tres tipos de formación: mandatorio, necesaria y de desarrollo profesional.

La formación obligatoria es aquella que por exigencias de ley sobre la naturaleza del puesto de trabajo. La formación necesaria es aquella en que, sin exigencia de ley, pero debido a la naturaleza del puesto de trabajo sea necesaria una habilidad o conocimiento específico. Por último, la formación de desarrollo profesional es aquella que la compañía asigna con base en el desempeño profesional siguiendo un criterio meritocrático.

Las horas de formación obligatoria se realizan sin excepción, mientras que las horas necesarias y de desarrollo profesional quedan sujetas a discreción de la compañía en función a factores internos.

Colectivo	FY2324	FY2223	FY2122
DIRECCIÓN EJECUTIVA (A)	75	59,5	692,0
DIRECCIÓN/M.INTERM. (B)	1.089	817,0	2.338,0
TECNICOS (C)	1.469	866,5	2.090,3
SUPERV/ENCARGADOS (D)	184,5	269,0	430,3
ADMINISTRACION (F)	1.995	1.096,5	1.436,6
AGRICOLAS (H)	22	23,5	318,3
OPERARIOS (G)	2.137,5	1.124,0	680,6
VENTAS (E)	1.117	568,5	2.518,0
RR.PP. (P)	40	101,0	205,0
Total	8.129	4.925,5	10.709,1

En el año fiscal 2023/24 se inició una nueva iniciativa para que los operarios y algunos perfiles administrativos pudieran disponer una semana de formación donde se trataban algunos temas como cultura organizativa, valores de la compañía, repaso en materia de seguridad y salud y PRL y ampliación del código ético y canal de denuncias.

El resto de los puntos sobre organización de trabajo no han sido reportados porque no disponemos de información de control horario homogénea durante el período a tratar en los distintos centros de trabajo del grupo.

5.2.18. Remuneraciones

De las remuneraciones nos regimos por los siguientes convenios colectivos en España sobre los que se amparan nuestros empleados y empleadas:

1. Convenio Sant Sadurní (propio)
2. Convenio de Cavas y Vinos de Cataluña
3. Convenio de Agrícola de Cataluña
4. Industria de La Rioja
5. Vitivinícola de La Rioja
6. Industria y comercio de la Vid de Valladolid

Por cuestiones de confidencialidad no reportamos información salarial segmentada del personal fuera de convenio por lo que no podemos reportar los datos de brecha salarial, remuneraciones medias de consejeros y directivos ni por puestos de trabajo.

Del personal extranjero dada la complejidad de las bases de datos las remuneraciones medias son de difícil cálculo y por eso no se detallan.

5.3 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

Las personas constituyen el activo más importante del Grupo. La seguridad y salud de las personas es un derecho cuya protección supone la existencia de un deber del empresario de protección frente a los riesgos laborales. La prevención de riesgos laborales es un factor prioritario y estratégico del Grupo, por ello se dispone de un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, vehiculado por el Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales (SMPRL). La creación del SMPRL fue dar respuesta a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales y modificaciones posteriores y Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y modificaciones posteriores.

El alcance del Sistema de Gestión de la Prevención y la aplicación del Manual de Prevención de riesgos laborales es para las siguientes empresas ubicadas en territorio nacional: Bodegas Bilbaínas, S.A., Codorniu, S.A., Unideco, S.A., Raimat, S.L.U., Legaris, S.L., Agropixel, S.L., y Parxet S.A.U. y a las empresas subcontratadas que desarrollen actividades en dichas instalaciones.

La estructura organizativa del Servicio Mancomunado de PRL está integrada en el departamento de QSE.

El Grupo dispone de una Política de Prevención de Riesgos Laborales, así como de un Manual de Gestión de Prevención de Riesgos laborales. Se está elaborando una política internacional en materia de Prevención de Riesgos Laborales, por el momento está en modo borrador.

Las políticas se implementan de forma integrada y se desarrollan por un Sistema de Gestión basado en la gestión de las personas, la gestión por procesos y la mejora continua, garantizando su eficacia y eficiencia.

Como establece la normativa española la integración sistema de gestión del SMPRL es auditado de manera externa cada 4 años. La última auditoría legal externa fue realizada en junio 2022.

5.3.1. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

La sistemática que el SMPRL utiliza para identificar los peligros y factores de riesgo de los lugares de trabajo a fin de poder eliminarlos o minimizarlos, priorizando las medidas preventivas a adoptar y estableciendo los medios de control oportunos es Metodología FINE y método del INSHT.

La evaluación de riesgos abarca todas las tareas y puestos de trabajo y contempla todos los riesgos del puesto o del entorno que no se hayan podido evitar y que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.

En el Manual de Gestión de PRL se detalla la periodicidad de revisiones de las evaluaciones. De manera anual se planifican actividades en materia preventiva para cada centro de trabajo.

Con el objetivo de reducir y/o eliminar los riesgos evaluados desde el SMPRL se proponen acciones correctoras. Aquellos empleados y empleadas que detecten un riesgo en su puesto de trabajo pueden ponerlo en conocimiento del SMPRL a través del Comunicado de Riesgos.

En aquellas situaciones que por aptitudes médicas el empleado pueda sufrir una reducción en su estado de salud se aplica el protocolo de Trabajadores Especialmente Sensibles. En dicho protocolo se evalúa desde Vigilancia de la Salud en colaboración el SMPRL los escenarios para dar respuesta a las situaciones de exposición.

En relación con los procesos empleados y empleadas para investigar incidentes y/o accidentes laborales desde el SMPRL se dispone de varias herramientas como son las visitas de seguridad a los centros, scorecard mensuales y los procesos de investigación de incidentes o accidentes.

5.3.2. Servicios de salud en el trabajo

El objetivo de los servicios de salud en el trabajo es proteger la salud de los empleados y empleadas en el entorno laboral.

Se dispone de un contrato anual con un Servicio de Vigilancia de la Salud homologado quién aplica los protocolos de vigilancia de la salud establecidos en normativa de acuerdo con la posición de trabajo que ocupa cada empleado.

Se realizan revisiones médicas anuales. En el centro de Sant Sadurní d'Anoia se dispone de un local habilitado para las revisiones médicas anuales. En el resto de los centros de trabajo de España las revisiones médicas laborales anuales mediante unidad móvil y/o en centros asistenciales cercanos a su domicilio.

Anualmente el SMPRL recibe la memoria epidemiológica por parte de Vigilancia de la Salud en el ámbito laboral y los informes de aptitud en relación con el puesto de trabajo ocupado por el empleado. Para mantener la confidencialidad de los datos personales y de salud únicamente tienen acceso a dicha información el SMPRL.

La información reportada por Vigilancia de la Salud está contenida en una plataforma web gestionada por el Servicio de Vigilancia de la Salud contratado y cuyo único acceso autorizado es el SMPRL.

En el caso de existir un informe de aptitud con restricciones se traslada la información al responsable y representantes de los trabajadores, con el objetivo de adaptar el puesto de trabajo en caso necesario.

En 2024 el Servicio de Vigilancia de la salud esta subcontratado con MAS PREVENCIÓN.

5.3.3. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

La participación en materia de prevención de riesgos laborales de los trabajadores se desarrolla a través de los Comités de Seguridad y Salud y/o representantes sociales en dependencia del número de empleados y empleadas del centro, tal y como establece la normativa.

De acuerdo con el art.38 de LPRL los Comités de Seguridad y Salud son colegiados, paritarios y consultivos.

Así mismo y como establece la LPRL art. 38.3. trimestralmente el SMPRL mantiene reuniones con los Comités de Seguridad y Salud donde se tratan las inquietudes de la representación empresarial y social en dicha materia. Tras cada reunión el SMPRL emite acta consensuada con las partes.

En casos excepcionales cualquiera de los representantes puede convocar reunión extraordinaria.

En las evaluaciones periódicas realizadas por el SMPRL existe presencia de los delegados de prevención con el objetivo de dar participación.

La documentación en materia de Seguridad y Salud está a disposición de los representantes sociales, deben hacer un uso adecuado y con deber de sigilo por tratarse en ocasiones de datos personales y sensibles.

En el ámbito de la comunicación los empleados y empleadas son informados directamente o a través de sus responsables de:

- Los riesgos generales y específicos que les afecten y de las medidas de protección y prevención adoptadas para combatirlos.
- Las acciones que se realicen en la empresa en materia de prevención
- Las medidas adoptadas en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación.
- De cualquier cambio o modificación que se produzca en su puesto de trabajo.

Los empleados y empleadas pueden comunicar los riesgos que detecten a través del formato establecido para Comunicados de Riesgos.

5.3.4. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

Anualmente el SMPRL informa al departamento de Recursos Humanos (People) de las necesidades formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Dichas necesidades son derivadas de las evaluaciones de riesgos y/o de los procesos de participación de los empleados y empleadas.

Es en colaboración con RRHH donde se establecen los criterios, objetivos, número de horas y volumen de personas que recibirán las formaciones.

Las formaciones son gratuitas para los empleados y empleadas y de manera generalizada se realizan en horario laboral y en los centros de trabajo.

La planificación de actividades en prevención de riesgos laborales de cada centro contiene las áreas formativas.

Durante el año fiscal 2023-2024 se han impartido de manera interna/externa, on-line y/o presencial, formaciones sobre:

- Pautas de actuación en caso de emergencias
- Riesgos en el puesto de trabajo en base a perfil de puesto de trabajo (espacios confinados).
- Conducción de carretillas
- Primeros auxilios
- Equipos de Respiración autónoma
- Conocimientos básicos Seguridad y salud en materia de electricidad
- Semana de la Cultura
- Sensibilización y pautas riesgos y patologías musculoesqueléticas zona manipulados

La formación e información sobre salud y seguridad en el trabajo para las nuevas incorporaciones se realiza mediante la entrega y explicación de las evaluaciones de riesgos y normas de seguridad que le apliquen a la posición.

Aquellos empleados y empleadas contratados a través de empresa de trabajo temporal reciben por parte de su empresa formación alineada con los criterios establecidos por el SMPRL.

5.3.5. Fomento de la salud de los trabajadores

En el centro de Sant Sadurní se realiza anualmente Campaña de vacunación contra la gripe.

Durante el mes de febrero-marzo se ha llevado a cabo la primera semana de la Cultura como herramienta de concienciación sobre los estándares de Calidad, Compliance y Seguridad y Salud de la organización.

5.3.6. Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales

Para prevenir y mitigar los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones con otras empresas se aplica la normativa sobre Coordinación de Actividades Empresariales.

En los casos de usos de productos químicos el SMPRL revisa las Fichas de Seguridad de cada producto para evaluar la necesidad de uso de Equipos de Protección Individual (EPI's) y/o acciones para reducir el riesgo por manipulación y/o exposición.

5.3.7. Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

El contenido sobre la cobertura del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo ha sido descrito anteriormente.

5.3.8. Lesiones por accidente laboral

Las lesiones por accidente laboral son calculadas según los criterios establecidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Los índices estadísticos expresan, en cifras relativas, los valores de accidentabilidad global de las empresas.

Anualmente se marcan los objetivos de reducción de la accidentabilidad y se realiza una comparativa respecto a los índices oficiales del sector.

Índice de incidencia

Relaciona el número de accidentes con baja con el número medio de personas expuestas al riesgo en un periodo de referencia.

$$I.I. = \frac{N^{\circ} \text{ accidentes}}{N^{\circ} \text{ trabajadores}} \times 10^3$$

Se calcula el número de accidentes en jornada de trabajo (excluyendo los accidentes in itinere) tal y como se hace en la estadística oficial del Ministerio de Empleo.

El número de empleados y empleadas es el promedio expuesto al riesgo para el periodo de referencia

Índice de frecuencia

$$I_f = \frac{\text{Nº Accidentes de trabajo con baja} \times 10^6}{\text{Nº total de horas efectivamente trabajadas}}$$

El número de accidentes de trabajo son en jornada de trabajo (excluyendo los in itinere).

En el cálculo de horas trabajadas, se incluyen las horas efectivas de trabajo en las que los empleados y empleadas de referencia estuvieron “expuestos al riesgo” de sufrir un accidente de trabajo. De este cómputo se excluyen las horas no trabajadas por, permisos, vacaciones, bajas por enfermedad, absentismo, etc. El cálculo de horas trabajadas incluye también las horas extraordinarias. Las horas no trabajadas ocasionadas por los accidentes incluidos en el cómputo deben descontarse.

Índice de gravedad

$$I_g = \frac{\text{Nº jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja} \times 10^3}{\text{Nº total horas efectivamente trabajadas}}$$

Se contabilizan las jornadas perdidas como la diferencia entre los días naturales (sin descontar festivos ni vacaciones en el cómputo) entre la fecha de alta y la de baja. Las jornadas perdidas son una representación de la gravedad del accidente ocurrido en el ejercicio o periodo de referencia.

Aclaraciones sobre control estadístico del Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

Accidente de trabajo con baja: Definido en el artículo 156 del RDL 8/2015 texto refundido de la LGSS como: “Se entiende por accidente de trabajo toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que son constitutivas de accidente de trabajo las lesiones que sufra el trabajador durante el tiempo y en el lugar del trabajo”.

Se computan los accidentes de trabajo que han causado la baja del empleado/a accidentado dentro del año fiscal de referencia. Se tienen en cuenta los siguientes criterios para el cómputo:

- Se excluyen los casos notificados como recaídas, que se tratan por separado.
- En caso de pluriempleados y empleadas, existe la obligación legal de notificar el accidente tantas veces como empleadores tenga el trabajador. Sin embargo, a efectos estadísticos, se contabiliza como un único caso.
- En caso de accidentes con múltiples víctimas, se contabiliza un caso de accidente por cada trabajador accidentado.

Accidentes de trabajo en jornada: Cuando el accidente haya ocurrido durante el tiempo de jornada laboral o en el centro o lugar de trabajo, ya sea el habitual o en otro centro o lugar de trabajo distinto del habitual o en desplazamiento.

Accidentes de trabajo in itinere: Cuando el accidente se ha producido durante el trayecto entre el domicilio del trabajador y el centro o lugar de trabajo o viceversa.

Jornadas no trabajadas: Se contabilizan los días naturales que transcurren desde la fecha de baja médica hasta la fecha de alta, ambos inclusive.

En tabla anexa se presenta la información sobre lesiones por accidente del último ejercicio fiscal disponible, eso es ejercicio terminado el 30 de junio de 2024. En dicha tabla no se reportan datos de las empresas fuera de territorio español. Consideramos oportuno, sin embargo, recoger este dato debido a la aportación en FTE's de dichas empresas en valor es de 19,47%. Las empresas fuera de territorio español han registrado 3 accidentes con baja en el FY2324.

Promedio FTE's por sociedad y tipología contractual

	FY23/24				Total
	Fijo	Fijo discontinuo	Eventual	Fijo parcial	
A.V. Brands, Inc. DBA	3,9				3,9
Agropixel, S.L.	1,0				1,0
BODEGAS BILBAINAS, S.A.	27,6	12,7	0,9		41,2
Codorniu Argentina, S.A.	60,2		6,7		66,9
Codorniu Asia PTE. LTD.	3,0				3,0
Codorniu Hong Kong Limite					
Codorniu Japan Co., Ltd	2,7				2,7
Codorniu NAPA	30,7		2,6		33,3
Codorniu Trade and Market	1,0				1,0
Codorniu UK, Ltd.	3,8				3,8
Codorniu, S.A.	286,8	27,0	9,5	0,7	324,1
Legaris, S.L.	8,6	1,3	0,6	0,9	11,4
Parxet, S.A.	5,2	1,2		0,3	6,6
Raimat, S.L.U.	83,7				83,7
Unideco, S.A.	1,0				1,0
Total	519,2	42,2	20,3	1,8	583,5

Actualmente los índices de accidentabilidad se encuentran por debajo de los establecidos en el sector por parte del Ministerio de Empleo. La estadística publicada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social de 2023 con respecto a los índices de accidentabilidad por sector indica Índice de Incidencia=5,4(*), Índice de Frecuencia=27,4(*), el índice de gravedad se encuentra pendiente de publicación.

Los índices para FY23-24 en la sociedad UNIDECO han sido 0, no se indica en tabla por representar un solo empleado.

(*) Accidentes por cien mil trabajadores

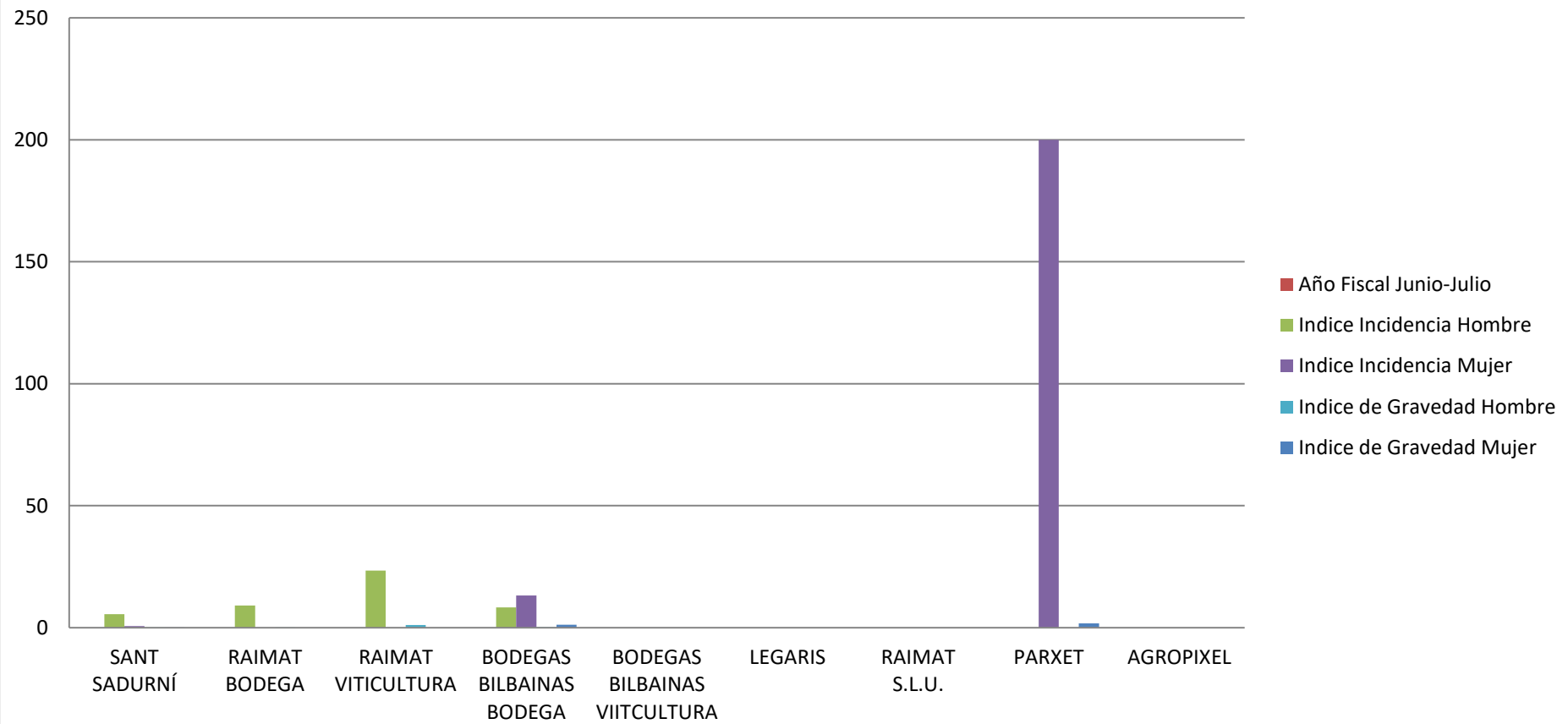
	Sant Sadurní			Raimat Bodega			Raimat Viticultura			Bodegas Bilbaínas Bodega			Bodegas Bilbaínas Viticultura			LEGARIS			RAIMAT S.L.U			PARXET			AGROPIXEL		
Año Fiscal	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24
Índice Incidencia	4,80	1,91	3,17	7,71	4,97	4,08	7,78	0,00	23,39	9,06	0,00	8,13	4,26	0,00	0,00	0	0	0	0,89	0,00	0,00	0,00	0,00	10,87	0	0	0
Índice Frecuencia	33,00	14,20	24,03	51,80	41,24	38,93	63,76	0,00	115,06	60,39	0,00	64,16	42,71	0,00	0,00	0	0	0	5,78	0,00	0,00	0,00	0,00	88,65	0	0	0
Índice de Gravedad	0,99	0,45	0,39	0,43	0,41	0,48	1,24	0,00	1,09	0,83	0,00	5,75	0,94	0,00	0,00	0	0	0	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,89	0	0	0

	Sant Sadurní			Raimat Bodega			Raimat Viticultura			Bodegas Bilbaínas Bodegas			Bodegas Bilbaínas Viticultura			LEGARIS			RAIMAT S.L.U			PARXET			AGROPIXEL		
Año Fiscal	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24
Horas trabajadas	377.708	422.511	416.142	77.216	72.739	77.052	31.367	38.465	34.765	49.674	45.839	46.760	23.413	30.241	19.093	16.766	17.030	18.276	173.160	156.992	144.272	31.555	25.636	11.280	2.208	2.112	1.976
Plantilla	2.746	3.144	3.157	519	604	735	257	293	171	331	348	369	235	233	211	152	141	148	1.124	1.056	1.013	235	172	92	12	12	12
Accidentes con baja	13	6	10	4	3	3	2	0	4	3	0	3	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Jornadas perdidas	380,00	189	162	33,00	30,00	37,00	39,00	0,00	38,00	41,00	0,00	269,00	22,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00

	SANT SADURNÍ	RAIMAT BODEGA	RAIMAT VITICULTURA	BODEGAS BILBAINAS BODEGA	BODEGAS BILBAINAS VIITCULTURA	LEGARIS	RAIMAT S.L.U.	PARXET	AGROPIXEL
Año Fiscal Junio-Julio	23-24	23-24	23-24	23-24	23-24	23-24	23-24	23-24	23-24
Indice Incidencia Hombre	5,54	9,15	23,39	8,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Indice Incidencia Mujer	0,70	0,00	0,00	13,16	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00
Indice de Gravedad Hombre	0,03	0,06	1,09	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Indice de Gravedad Mujer	0,03	0,00	0,00	1,22	0,00	0,00	0,00	1,77	0,00

	SANT SADURNÍ	RAIMAT BODEGA	RAIMAT VITICULTURA	BODEGAS BILBAINAS BODEGA	BODEGAS BILBAINAS VIITCULTURA	LEGARIS	RAIMAT S.L.U.	PARXET	AGROPIXEL
Año Fiscal Junio-Julio	23-24	23-24	23-24	23-24	23-24	23-24	23-24	23-24	23-24
Horas trabajadas	416.142	77.052	34.765	46.760	19.093	18.276	144.272	11.280	1.976
Plantilla	3.110	505	171	316	211	148	1.013	92	12
Accidentes con baja	10,00	3,00	4,00	3,00	0	0	0	1,00	0,00
Jornadas perdidas	162,00	37,00	38,00	269,00	0,00	0	0	10,00	0,00
Accidentes con baja hombres	9		3,00	4	2	0		0	
Accidentes con baja mujeres	1		0	0	1	0		0	

Indice de Incidencia y Gravedad desagregado por sexo



Dolencias y enfermedades laborales

No se reporta información sobre dolencias y enfermedades laborales por no haberse registrado ningún caso.

5.3. Información sobre el respeto de los derechos humanos

El Código Ético de Raventós Codorníu rige las actividades de las personas que trabajan para el Grupo, promoviendo el estricto cumplimiento de la legislación aplicable en sus actividades y operaciones. Este compromiso incluye el respeto a todos los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidas por los acuerdos internacionales y los sistemas jurídicos de los países en los que el Grupo desarrolla su actividad y evita colaborar con aquellas organizaciones que los vulneran. En cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, se adaptó en el ejercicio anterior y dentro del plazo establecido, el canal de denuncias de que dispone el Grupo a los requerimientos de la citada Ley.

En este contexto, se aprobaron por el Consejo de Administración de UNIDECO, S.A. el 13 de junio de 2023, la política y el procedimiento sobre el sistema interno de información (canal de denuncias) y el procedimiento interno de gestión de denuncias. Asimismo, con el fin de alinear todas las políticas del Grupo a dichos documentos, se efectuaron una serie de cambios en el Código Ético de Raventós Codorníu, que se aprobaron por el Consejo de Administración UNIDECO, S.A. celebrado el 26 de septiembre de 2023.

El Grupo se esfuerza por crear entornos de trabajo donde impere la confianza y el respeto a la dignidad de las personas, la cordialidad y el esfuerzo del trabajo en equipo. Se garantiza la igualdad de oportunidades y se compromete a poner los medios para ayudar a todos sus empleados y empleadas a su desarrollo profesional y personal, sin que esté permitido ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, orientación sexual, religión, ideología política, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra circunstancia. Asimismo, el Grupo se compromete a mantener un ambiente de trabajo libre de cualquier conducta susceptible de ser considerada como acoso o intimidación en el trabajo, ya sea sexual o de cualquier otra naturaleza, entendiéndose por acoso o intimidación cualquier comportamiento no deseado que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo. Adicionalmente, se garantiza la libertad de asociación colectiva de sus empleados y empleadas acorde con la legislación de cada país, así como, que en ninguna de las empresas del Grupo se contrata trabajo infantil.

En el periodo reportado no se ha recibido ninguna denuncia por vulneración de derechos humanos, sí que se han recibido tres denuncias a través del canal de denuncias del Grupo que han sido gestionadas según el procedimiento interno de gestión de denuncias, hallándose resueltas dos de ellas resueltas y otra en curso a cierre de año fiscal reportado.

Según la revisión de la situación del Grupo en cuanto a Compliance llevada a cabo en años anteriores, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, el Grupo, mediante su Comité de Compliance, está realizando una labor de actualización de políticas e implementar procedimientos de control interno en aquellas áreas donde se detectan puntos de mejora.

6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

6.1. La corrupción y el soborno

El Grupo cuenta entre sus valores y compromisos la prevención de la corrupción y el soborno. Así se declara expresamente en el Código Ético del Grupo y se desarrolla ampliamente en la Política Anticorrupción aprobada por el Comité Ético y de obligado cumplimiento para todo el personal del Grupo.

Dicho documento regula detalladamente la Política de Gastos y Liberalidades, los Conflictos de Interés y la Contratación con Proveedores. Se incluyen en dicha política los mecanismos para denuncias, dudas e incidencias, un régimen sancionador para posibles incumplimientos y mecanismos de monitorización y control. Dicha política es conocida por todo el personal y se encuentra publicada en los canales internos de comunicación del Grupo. Durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 se actualizó la Política Anticorrupción para que su mayor adecuación a la realidad actual del Grupo, que ha evolucionado desde 2015, fecha de aprobación de la anterior, la Política Anticorrupción actualizada se aprobó en el mes de marzo de 2024 por el Comité de Compliance.

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, no se ha detectado ninguna incidencia de corrupción en ninguna de las sociedades del Grupo.

6.2. Blanqueo de capitales

Adicionalmente, el Grupo Raventós Codorníu dispone de mecanismos, procedimientos y políticas que persiguen prevenir y, en su caso detectar y reaccionar ante aquellos posibles incumplimientos que en materia de prevención del blanqueo de capitales se detecten en el ejercicio de su actividad.

Dentro del Código Ético del Grupo se establece expresamente que solo se mantendrá relaciones comerciales con clientes y socios atendiendo a su competencia profesional, debiendo tomar en consideración que cualquier pago que se realice a la empresa con fondos procedentes de actividades delictivas puede ser constitutivo de un delito de blanqueo de capitales.

Por ello, en aquellas operaciones donde se aprecie un riesgo de blanqueo de capitales, el Grupo se compromete a adoptar las medidas de cumplimiento oportunas tales como la identificación del cliente y la colaboración con las autoridades competentes.

La Política Anticorrupción, así como el Código Ético, se encuentran disponibles para todo el personal en la Intranet del Grupo.

6.3. Aportaciones a asociaciones

En el año fiscal 23/24 no se han realizado aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

7. Información sobre el Grupo

7.1. Subcontratación y proveedores

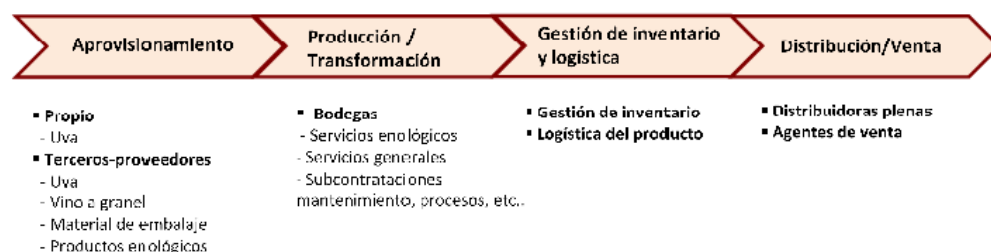
La normativa de contratación de proveedores, que se recoge en la Política Anticorrupción, establece que solo se mantendrán relaciones comerciales con proveedores cualificados, fiables e íntegros.

Cuando aplica, en función de la tipología del proveedor y del bien/servicio contratado, se procede a homologar al proveedor para garantizar su cumplimiento de la normativa relevante, incluyendo temas medioambientales y sociales. En este ejercicio fiscal **Raventos Codorniu**, dentro de su política de mejora y optimización en sus procesos de calidad y relaciones con proveedores, ha iniciado la implantación de la plataforma informática de Homologación de Proveedores Calidalia (en sus centros en territorio nacional). Esta herramienta, que complementa otras vías de homologación ya existentes, facilitará el control y seguimiento de cada proveedor y la extracción de información de forma ágil. El proyecto arranca con los proveedores de materia prima enológica y próximamente se iniciará una segunda fase para proveedores de materia seca (envases y embalajes).

Asimismo, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, se aprobó un Código Ético y de Conducta de Proveedores del Grupo, para establecer los requisitos mínimos de orden ético, social, ambiental y legal aplicables a cualquier tipo de proveedor que realiza trabajos para o en nombre de cualquier sociedad del Grupo. Concretamente, se desglosan las obligaciones para los proveedores en materia de: (i) derechos humanos y normas laborales, (ii) anticorrupción, (iii) medioambiente, (iv) protección de datos personales, (v) seguridad de la información, (vi) propiedad industrial e intelectual, (vii) confidencialidad, (viii) imagen y reputación corporativa y (ix) respeto a las normativas en materia de competencia.

De esta manera, el Grupo tiene como pautas básicas de conducta, y así se recoge en su Código Ético y en el Código Ético y de Conducta de Proveedores, la selección de proveedores y contratistas aplicando criterios de calidad y de protección del medio ambiente, así como de la normativa aplicable. Estos principios se plasman en las operativas de contratación y homologación de proveedores. Cada 3 años se realiza una actualización de la información recogida mediante el cuestionario de homologación de todos los proveedores en materia de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad social /medioambiental del Grupo, permitiéndonos conocer su evolución en dichas materias. A su vez se realizan evaluaciones semestrales de los proveedores estratégicos y de forma anual para el resto de los proveedores.

La cadena de suministro se refleja en el siguiente gráfico:



Dado el sector en el que opera el Grupo, elaboración de vinos y cavas, las compras de uva, así como todos los trabajos necesarios para el cultivo de la uva propia, y las compras de vino a granel son realizadas a nivel local dado que deben estar suscritas a las diferentes Denominaciones de Origen. En el caso del material de embalaje, las compras son realizadas por sus Gestores a los proveedores que operan en cada uno de los países en que el Grupo tiene actividad elaboradora, de forma mayoritaria, y en su defecto en el marco europeo principalmente. Para el resto de los servicios, éstos son realizados en su gran mayoría con proveedores locales.

En las siguientes tablas se muestran el número de proveedores implicados en la cadena de suministro, así como su ubicación geográfica al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024, 2023, 2022 y 2021:

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2024

	Número de proveedores				
	Nacional *	Argentina	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Origen:					
España	2.507	1	5	2	2.515
Resto de Europa	185	6	5	32	228
Argentina	2	503	1	-	506
Estados Unidos	10	-	255	-	265
Resto del mundo	33	8	-	-	41
Total	2.737	518	266	34	3.555

* Se han considerado las siguientes sociedades con ubicación en territorio nacional: Bodegas Bilbaínas, S.A., Codorniu, S.A., Unideco, S.A., Ducde, S.A., Raimat, S.L.U., Legaris, S.L., Agropixel, S.L..

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2023

	Número de proveedores				
	Nacional *	Argentina	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Origen:					
España	2.977	2	3	1	2.983
Resto de Europa	221	5	4	39	269
Argentina	2	496	1	-	499
Estados Unidos	8	1	407	-	416
Resto del mundo	48	7	-	-	55
Total	3.256	511	415	40	4.222

* Se han considerado las siguientes sociedades con ubicación en territorio nacional: Bodegas Bilbaínas, S.A., Codorniu, S.A., Unideco, S.A., Ducde, S.A., Raimat, S.L.U., Legaris, S.L., Agropixel, S.L., Parxet, S.A.

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2022

	Número de proveedores				
	Nacional *	Argentina	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Origen:					
España	3.075	1	3	1	3.080
Resto de Europa	242	5	2	33	282
Argentina	1	497	1	1	500
Estados Unidos	12	-	385	-	397
Resto del mundo	50	13	-	1	64
Total	3.380	516	391	36	4.323

* Se han considerado las siguientes sociedades con ubicación en territorio nacional: Bodegas Bilbaínas, S.A., Codorniu, S.A., Unideco, S.A., Ducde, S.A., Raimat, S.L.U., Legaris, S.L., Agropixel, S.L., Parxet, S.A.U.

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2021

	Número de proveedores				
	Nacional *	Argentina	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Origen:					
España	3.114	2	3	2	3.121
Resto de Europa	218	6	3	32	259
Argentina	1	449	1	-	451
Estados Unidos	10	-	396	-	406
Resto del mundo	47	9	-	1	57
Total	3.390	466	403	35	4.294

* Se han considerado las siguientes sociedades con ubicación en territorio nacional: Bodegas Bilbaínas, S.A., Codorniu, S.A., Unideco, S.A., Ducde, S.A., Raimat, S.L.U., Legaris, S.L., Agropixel, S.L, Gleva Cellars, S.A.U., Parxet, S.A.U., Reserva Mont-Ferrant, S.A.U., Portal del Montsant, S.L.U.,

El Grupo no realiza auditorías en cuestiones sociales, de igualdad de género ni ambientales de los proveedores con los que trabaja, pero se reserva el derecho de realizar auditorías de los procesos de los proveedores. No obstante, el equipo técnico sí audita periódicamente los proveedores que tienen más relevancia en la seguridad alimentaria del producto como por ejemplo proveedores de uva, centros de prensado, proveedores de vidrio o proveedores de corcho, entre otros. La evaluación de proveedores de supplychain en territorio nacional para el periodo reportado está fijada en el primer trimestre del nuevo FY por lo que no se ha completado. La última evaluación completada para FY2223 no supuso la deshomologación de ningún proveedor.

7.2. Consumidores

7.2.1. Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

El Grupo Raventós Codorníu cuenta con una Política de Calidad que define sus valores y compromisos en base a la defensa de la calidad de nuestros productos y la garantía del aseguramiento de la seguridad alimentaria (disponible en la web corporativa del Grupo <http://www.raventoscodorniu.com>).

La compañía cuenta con el Manual de Calidad como herramienta de gestión y comunicación de su sistema de gestión de la calidad. La implantación y evaluación del desempeño del sistema es realizada mediante seguimientos de indicadores internos e inspecciones descritas en los procesos operativos, las reuniones de los diferentes comités y/o en el marco de las auditorías internas/externas.

El Grupo debe garantizar la seguridad alimentaria de los productos que elaboramos en las fases de la cadena alimentaria de las que somos responsables, desde la producción hasta la venta al consumidor final.

La inocuidad de los alimentos que elaboramos es el resultado de diversos factores, entre los que incluyen el cumplimiento de los requisitos legalmente obligatorios en cada país y la aplicación de programas de autocontrol en materia de seguridad alimentaria basados en el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC / HACCP).

Este sistema está basado en un Equipo APPCC multidisciplinar que analiza la información existente de cada proceso y determina los posibles riesgos que existen en cada etapa, implementando, en caso de ser necesario, los controles, límites y/o medidas correctoras acordes al peligro analizado. Como siempre, el objetivo final es garantizar que el producto que se elabora sea seguro para el consumo y tener un sistema de gestión acorde que ayude al Grupo a cumplirlo.

Como mínimo anualmente, el Equipo multidisciplinar que lo conforma se reúne para revisar el estado del sistema APPCC y comprueba si es necesario realizar alguna modificación para continuar con un sistema bajo control como garantía de cumplimiento de la seguridad alimentaria. Complementaria a esta revisión, los sistemas de nuestras bodegas son sometidos a auditorías de forma periódica por entidades externas.

Respecto a la seguridad alimentaria, en España es obligatorio tener un sistema APPCC en todas las empresas alimentarias. De forma complementaria, algunas de las bodegas del Grupo cuentan con la implementación de normativas certificables adicionales que ayudan a incrementar el nivel de exigencia y a tener una mejora continua en los sistemas de gestión. Estas certificaciones forman parte de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (o GFSI en inglés). En el año fiscal reportado hemos tenido auditorías de certificación bajo la norma BRCS v9 en Cavas Codorniu, Bodegas Bilbaínas, Bodegas Raimat y Bodegas Legaris; así como la normativa FSSC 22000 en Bodegas Parxet; siendo todas ellas en modalidad no anunciada, salvo en el caso de Legaris.

Aunque en la actualidad la normativa BRC anteriormente citada contempla requisitos de Defensa Alimentaria (o Food Defense) entendiéndola como la protección de los productos alimenticios contra el adulterado intencionado, la bodega Codorniu incrementa sus exigencias con requisitos adicionales externos.

Una de las herramientas que tienen los sistemas de gestión para realizar una revisión de los mismos, son las auditorías, con las que se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos y de las normas de referencia. Dependiendo de la bodega, se realizan auditorías internas y/o externas con la ayuda de entidades externas para identificar áreas de desarrollo y continuar con la mejora continua de los procesos. Estos hallazgos son revisados por los equipos técnicos de cada centro como mínimo de forma anual junto con otros temas que sean relativos a indicadores u otros seguimientos de cumplimiento de los sistemas de gestión que tengan implantados.

El cumplimiento de los anteriores estándares, las exigencias y la participación de todos los empleados y empleadas para garantizar la seguridad alimentaria, permite decir que no se ha registrado incumplimientos de las normativas ni fallos en estándares voluntarios asociados a posibles impactos en la salud y/o seguridad alimentaria de los productos del Grupo.

No obstante, en el caso excepcional de que sí sucediera, el Grupo tiene implantado unos procedimientos internos donde se describen las acciones a realizar para prevenir y afrontar posibles problemas de calidad del producto que pudieran comportar un incumplimiento de las normas de seguridad alimentaria o en caso más extremo, daños a la salud de los consumidores.

Y finalmente, debido a estos procedimientos, las bodegas Cavas Codorniu, Bodegas Bilbaínas, Bodegas Raimat y Bodegas Legaris, que cuentan con certificado BRC, realizan anualmente simulacros de Retirada de Producto y establecen unos tiempos de respuesta a tener como referencia para evaluar dichos simulacros como correctos.

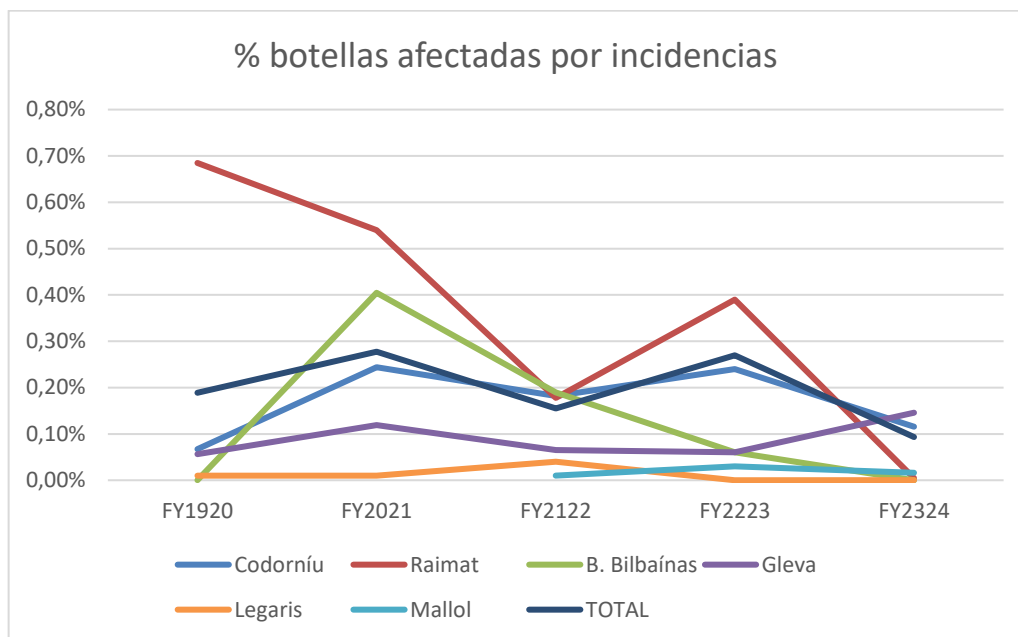
7.2.2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

El Grupo realiza un seguimiento de las reclamaciones comunicadas por clientes y consumidores finales mediante una base de datos habilitada en el entorno IBM Lotus Notes, donde cada responsable técnico registra la información recogida en la investigación y la respuesta ofrecida por cada incidencia. Las distintas vías de entrada de reclamaciones e información de clientes y consumidores son entre otras: canal de comunicación en la propia web, teléfonos de contacto, redes sociales,...

En caso de que una reclamación en un tema en concreto sea una oportunidad de mejora para aprender y mejorar los procesos, ésta sería compartida con otros responsables / técnicos que no estuvieran dentro del circuito de tratamiento de dicha reclamación, con el objetivo de que todos puedan mejorar juntos.

Periódicamente Calidad realiza un seguimiento y envía a Dirección Técnica y Responsables un resumen de tendencias de las incidencias recibidas a escala nacional, así como la evolución del KPI que relativiza las botellas afectadas por incidencias respecto al total de botellas comercializada. En el FY2324 se han recibido un total de 86 incidencias de calidad en el grupo Raventos Codorniu, habiéndose cerrado satisfactoriamente a cierre de ejercicio el 95% de las mismas.

A continuación, reflejamos en un gráfico la evolución en los últimos años del % de botellas afectadas por incidencias respecto al total comercializado (no incluidas la bodega argentina y norteamericana). NOTA: No se reporta información de incidencias de las bodegas internacionales que representan menos de un 10% de la producción del grupo, por lo que la omisión de esta información se considera de poca importancia.



Disponemos de un canal de denuncias en el que los trabajadores pueden comunicar de forma anónima cualquier conducta, hecho o información que consideren pueda constituir un riesgo para la Seguridad Alimentaria, Legalidad, Integridad, Autenticidad y/o Calidad del producto; de los productos que elaboramos; aunque normalmente dicha comunicación la realicen de forma inmediata a su superior para que pueda tomar medidas.

7.3. Información fiscal

Los datos que se presentan en este apartado han sido obtenidos de las cuentas anuales auditadas en su totalidad, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2024. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera. Las sociedades del Grupo se consolidan por el método de integración global, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intra-grupo, a excepción de la sociedad asociada, Cellers de Scala Del, S.A., sobre las que Unideco, S.A. no ejerce una influencia significativa y se consolida por el método de la participación (sus activos, pasivos, ingresos, gastos ni flujos de efectivo no se encuentran integrados en los estados financieros consolidados).

7.3.1. Generación de valor: creación y distribución

El Grupo Raventós Codorníu orienta su estrategia hacia la rentabilidad y la creación de valor a largo plazo. Con ello, el Grupo genera riqueza para los colectivos con los que se relaciona contribuyendo a generar empleo, impulsando la investigación, favoreciendo el desarrollo de las áreas en las que opera y dando confianza a sus accionistas para garantizar un crecimiento alineado con sus objetivos.

Los datos sobre creación y distribución de valor económica de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024, 2023 y 2022 se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2022
Valor generado	225.200	225.234	213.788
Valor distribuido	(198.916)	(216.985)	(233.339)
Valor retenido	26.283	8.249	(19.551)

7.3.2. Contribución fiscal

El Grupo Raventós Codorníu mantiene su compromiso de contribuir al desarrollo económico, social e industrial a través del cumplimiento de la legislación fiscal de los países en los que está presente y de las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales.

Las diferentes actividades del Grupo generan impuestos directos y recaudados que se pagan a las autoridades fiscales. Las decisiones empresariales del Grupo están vinculadas al pago de los impuestos exigibles en todas aquellas jurisdicciones en las que opera.

El Grupo no tiene presencia en territorios calificados como paraísos fiscales y sus operaciones comerciales con terceros en esos o cualesquiera otros territorios se enmarcan en su actividad elaboradora y comercial ordinaria.

El Grupo utiliza los servicios de expertos fiscales independientes de reconocida y contrastada reputación antes de adoptar cualquier decisión empresarial que pueda tener repercusiones fiscales. Las directrices fiscales del Grupo están basadas en una interpretación prudente y razonable de la normativa tributaria y vigente en cada jurisdicción. Raventós Codorníu ha establecido una política de precios de transferencia para todas aquellas operaciones con partes vinculadas que está alineada con los principios marcados por los principales organismos internacionales competentes.

El Grupo Raventós Codorníu desarrolla y promueve una relación cooperativa y fluida con las administraciones tributarias basada en el respeto a la ley, la confianza, la buena fe, la reciprocidad y la cooperación.

El Grupo tributa por los beneficios generados en los territorios donde se desarrolla cada actividad. En los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024, 2023 y 2022 los beneficios generados y los impuestos pagados por territorio se muestran en la siguiente tabla:

	Miles de euros					
	30/06/2024		30/06/2023		30/06/2022	
	Beneficio / (Pérdida) *	Impuesto pagado **	Beneficio / (Pérdida) *	Impuesto pagado **	Beneficio / (Pérdida) *	Impuesto pagado **
España	8.449	1.667	4.760	1.195	(1.396)	1.022
Argentina	(651)	37	630	92	(379)	82
Estados Unidos	(4.500)	286	(5.164)	(297)	(1.555)	(311)
Resto del mundo	178	108	204	39	173	58

* Beneficio obtenido después de impuestos en los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024, 2023 y 2022 excluyendo dividendos

* Cuotas líquidas correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024, 2023 y 2022

7.3.3. Subvenciones

El Grupo en el desarrollo de su actividad, solicita ayudas a distintos organismos para proyectos de I+D (viticultura, enología e ingeniería de procesos), formación, así como ayudas a la exportación. Las subvenciones recibidas por el Grupo en los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024, 2023 y 2022 se muestran en la siguiente tabla:

	Miles de euros		
	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2023
España	1.701	2.402	2.231
Argentina	375	278	326
Estados Unidos	-	738	-
Resto del mundo*	-	-	-

* Incluye Reino Unido, Alemania, Japón, Singapur y Hong Kong.

8. Tabla de contenidos

Para la elaboración de este INF se han utilizado los GRI detallados en la siguiente tabla, perteneciendo todos ellos a la publicación de 2016, salvo los GRI 303 y 403 que corresponden a 2018.

Requisito Ley 11/ 2018		GRI	Capítulo
Descripción del modelo de negocio	Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategia Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6.a.i, 102-7.a.i, 102-15	1, 2, 3, 4.2
Descripción de las políticas que aplica el Grupo (incluyendo medidas adoptadas) respecto a dichas cuestiones	Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control. Medidas que se han adoptado	103-1, 103-3	3, 4.1, 5.1, 5.3, 7.2
Resultados de las políticas anteriores	Indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	103	4, 5, 7
Riesgos relacionados vinculados a las actividades del grupo	Cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	102-15, 205-1, 413-1, 407-1, 408-1, 409-1	3, 4, 5.3, 7.2
Indicadores clave de resultados no financieros pertinentes respecto a la actividad de la empresa	Criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Indicadores clave no financieros, que cumplan directrices de la CEE. Marco internacional utilizado.	102-54	Introducción INF
Información general medioambiente	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales y la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	103-2, 201-2	4.1
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad. Ruido y contaminación lumínica.	305-5.a, 305-6, 305-7	4.4
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	301-1, 301-2, 301-3, 306-2	4.5

Requisito Ley 11/ 2018	GRI	GRI	Capítulo
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1, 303-2, 302-1, 302-3	4.6

Requisito Ley 11/ 2018	GRI	GRI	Capítulo
	Consumo, directo e indirecto, de energía Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables		
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 201-2.i, ii y iv, 103-2	4.2 4.7
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	306-5, 304-1, 304-2, 304-3	4.7
Empleo	Número y distribución de empleados y empleadas por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-7	5.2
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8.a y b	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	405-1 b)	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 b)	
	Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad y clasificación profesional	405-2	
	La remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2	
	Acceso a personas con discapacidad	405-1 b)	5.2
Organización de trabajo	Organización del tiempo del trabajo	102-8 c)	
		103-2	
	Número de horas de absentismo	403-2	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3	
		103-2	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad desagregado por sexo Enfermedades profesionales; desagregado por sexo	403-2, 403-3, 403-4, 403.5, 403.6, 403.7, 403.8, 403.9, a. i,iv,e 403.10.a.	5.3
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43	5.1
		403-1	
		407-1	

Requisito Ley 11/ 2018	GRI	GRI	Capítulo
	Porcentaje de empleados y empleadas cubiertos por convenio colectivo por país	102-41	
	Balance de convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad del trabajo	403-1	
		403-4	
Formación	Las políticas implementadas en el campo de la formación	103-2	5.2
	Total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	
		404-2	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Políticas existentes	103-2	5.1
Igualdad	Medidas adoptadas para promover igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres) Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo Medidas adoptadas para promover el empleo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	103-2, 406-1	5.1
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos (trabajo infantil, trabajo forzoso) y en su caso medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16	5.4
Corrupción y soborno	Afiliación a asociaciones	102-13	6
	Prevención de la corrupción y el soborno Prevención de blanqueo de capitales	102-16	
Compromiso con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en el desarrollo local Acciones de asociación y patrocinio	203-1, 203-2, 102-12	1.4
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	102-9, 103-3	7.1
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad del consumidor	103-2, 416-1, 416-2	7.2
	Sistemas de reclamación, quejas y resolución de las mismas	102-17	7.2
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados país por país Subvenciones públicas recibidas país por país	201-1 (2020).a	7.3

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2024

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación	
	Directa	Indirecta (*)
Codorníu, S.A. / Av. Jaume de Codorniu, s/n 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) / Elaboración y comercialización de vinos espumosos	94,527%	-
Raimat, S.L.U. / Av. Jaume de Codorniu, s/n 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) / Intermediario comercial	100%	-
Bodegas Bilbaínas, S.A. / Particular del Norte, 2, 48002 Bilbao / Elaboración y comercialización de vinos	-	92,808%
Codorniu Napa, Inc. / 1345 Henry Road NAPA CA 94558 (USA) / Elaboración y comercialización de vinos	-	94,527%
Ducde, S.A. / Av. Jaume de Codorniu, s/n 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) / Venta y Tenencia de valores financieros	0,023%	94,506%
Legaris, S.L. / Crta. Peñafiel-Encinas de Esgueva, km 4,3 47312 Curiel de Duero (Valladolid) / Elaboración y comercialización de vinos	-	94,527%
AV Brands, Inc. / 635 Broadway, Sonoma, CA 95476 (USA) / Comercialización de bebidas	-	94,527%
Codorniu Argentina, S.A. / Marcelo T.Alvear, 1270 Buenos Aires (Argentina) / Elaboración y comercialización de vinos y cavas	-	94,527%
Codorniu UK, LTD / Webster House, Dudley Road Royal Tunbridge Wells Kent TN1 1LE (UK) / Comercialización de cavas y vinos	-	94,527%
Codorniu Japan CO LTD / 3F, 1-11-9, Azabudai, Minato-ku, Tokyo / Comercialización de cavas y vinos	-	94,527%
Codorniu Trade & Marketing, GmbH / Teterow er Ring 38, 12619 Berlin, Alemania / Comercialización de cavas y vinos	-	94,527%
Agropixel, S.L. / Avenida de las Bodegas 3, 2511 Raimat (Lleida) / Consultoría y asesoría de actividades agrícolas y forestales. Realización de actividades agrícolas, forestales o pecuarias, tanto en fase de explotación, como de comercialización o distribución.	-	94,527%
Codorniu Asia PTE LTD / 135 Middle Road #02-07, Bylands Building, 188975 Singapore / Comercialización de cavas y vinos	-	94,527%
15 Spanish Cellars, S.L. / C/ Estación, s/n, 26200 Haro (La Rioja) / Compra-venta y distribución, especialmente a consumidores finales y por el canal online, de bebidas alcohólicas, y en concretos vinos y cavas de calidad, en España y en el extranjero	-	94,527%
Cellers de Scala Dei, S.A. / Rbla. Cartoixa s/n 43379 Scala Dei (Tarragona) / Elaboración y comercialización de vinos	-	23,632%

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación	
	Directa	Indirecta (*)
Codorniu (Hong Kong) Limited / 3/F BLK A Veristrong IND CTR 34-36, Au Pui Wan St Fo Tan Nt, Hong Kong / Comercialización de cavas y vinos	-	94,527%

(*) Participación efectiva mantenida indirectamente a través de Codorniu, S.A. en dichas sociedades.

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2023

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación	
	Directa	Indirecta (*)
Codorníu, S.A. / Av. Jaume de Codorniu, s/n 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) / Elaboración y comercialización de vinos espumosos	94,452%	-
Raimat, S.L.U. / Av. Jaume de Codorniu, s/n 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) / Intermediario comercial	100%	-
Bodegas Bilbaínas, S.A. / Particular del Norte, 2, 48002 Bilbao / Elaboración y comercialización de vinos	-	92,653%
Codorniu Napa, Inc. / 1345 Henry Road NAPA CA 94558 (USA) / Elaboración y comercialización de vinos	-	94,452%
Ducde, S.A. / Av. Jaume de Codorniu, s/n 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) / Venta y Tenencia de valores financieros	0,023%	94,430%
Legaris, S.L. / Crta. Peñafiel-Encinas de Esgueva, km 4,3 47312 Curiel de Duero (Valladolid) / Elaboración y comercialización de vinos	-	94,452%
AV Brands, Inc. / 635 Broadway, Sonoma, CA 95476 (USA) / Comercialización de bebidas	-	94,452%
Codorniu Argentina, S.A. / Marcelo T.Alvear, 1270 Buenos Aires (Argentina) / Elaboración y comercialización de vinos y cavas	-	94,452%
Codorniu UK, LTD / Webster House, Dudley Road Royal Tunbridge Wells Kent TN1 1LE (UK) / Comercialización de cavas y vinos	-	94,452%
Codorniu Japan CO LTD / 3F, 1-11-9, Azabudai, Minato-ku, Tokyo / Comercialización de cavas y vinos	-	94,452%
Codorniu Trade & Marketing, GmbH / Teterow er Ring 38, 12619 Berlin, Alemania / Comercialización de cavas y vinos	-	94,452%
Agropixel, S.L. / Avenida de las Bodegas 3, 2511 Raimat (Lleida) / Consultoría y asesoría de actividades agrícolas y forestales. Realización de actividades agrícolas, forestales o pecuarias, tanto en fase de explotación, como de comercialización o distribución.	-	94,452%
Codorniu Asia PTE LTD / 135 Middle Road #02-07, Bylands Building, 188975 Singapore / Comercialización de cavas y vinos	-	94,452%
15 Spanish Cellars, S.L. / C/ Estación, s/n, 26200 Haro (La Rioja) / Compra-venta y distribución, especialmente a consumidores finales y por el canal online, de bebidas alcohólicas, y en concretos vinos y cavas de calidad, en España y en el extranjero	-	94,452%
Cellers de Scala Dei, S.A. / Rbla. Cartoixa s/n 43379 Scala Dei (Tarragona) / Elaboración y comercialización de vinos	-	23,613%

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación	
	Directa	Indirecta (*)
Codorniu (Hong Kong) Limited / 3/F BLK A Veristrong IND CTR 34-36, Au Pui Wan St Fo Tan Nt, Hong Kong / Comercialización de cavas y vinos	-	94,452%
Parxet, S.A.U. / Av. Jaume de Codorniu, s/n 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) / Elaboración y comercialización de cavas	-	94,452%

(*) Participación efectiva mantenida indirectamente a través de Codorniu, S.A. en dichas sociedades.